

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Miércoles, 30 de enero de 1935

Núm. 2.858

CRITERIO

PROPIETARIOS A TROQUEL

Según notas oficiales y oficiales que hemos leído se van a crear unos millones de pequeños propietarios en Extremadura.

Mala operación para el Estado y peor para esos nuevos propietarios.

Para crear unos propietarios—que no es una empresa, que no es una tarea igualable a fundar una agrupación de tipo político perturbador—no basta con disponer de una mayor o menor extensión de tierra y de unos hombres que anhelan ser propietarios dejando de ser cultivadores, arrendatarios, aparceros, a jornal.

Las grandes fincas, las fincas que verdaderamente pueden ser de tal manera clasificadas, suelen formar parte de una unidad compleja en la cual, a más de una considerable porción casi absolutamente improductiva, se ofrece una parte, mayor o menor, de pastos bajos, es decir, pastos de poco valor, y la cantidad de terreno verdaderamente agrícola es siempre, casi siempre, inferior a la suma de las superficies que carecen de tal condición.

Todas las superficies, con el aprovechamiento bajo una sola dirección, permiten una ordenada rotación en la que, con no pequeño capital, se obtiene una compensación que en años malos, en años adversos, cohonestas las pérdidas de este o aquel aprovechamiento y salda ya con beneficio, ya con menor pérdida, el año agrícola y ganadero.

La gran finca no tiene más defensa que su tamaño... y el capital de su propietario, que le permite realizar labores y utilizar una técnica prohibida al pequeño propietario porque es cara, y no siempre rinde el resultado propuesto, más que a largo plazo, y no pocas veces todo el esfuerzo y todo el gasto son trabajo, tiempo y capital perdidos.

Solamente en muy contados casos un labrador jornalero o aparcerero podrá convertirse en propietario próspero; pero la generalidad, la casi totalidad, abominarán—como ya abominan no pocos—del fingido ascenso y mejoramiento social que se les ofrecía como la panacea de todos sus males.

Es evidente que si a un individuo se le entrega gratis, o con su pago diferido o en varios años, un predio, un predio susceptible de cultivo hortícola, cerca de un buen centro de consumo, con buenos medios de comunicación, y, además, se le adelanta el numerario preciso para esperar sin agobio la venta de su producción, ese individuo habrá hallado la piedra filosofal; y aun...

Pero la realidad no es esa. Los nuevos propietarios que se dice van a ser fabricados en serie, como si se tratara de piezas mecánicas, en Extremadura serán propietarios en el secano de Extremadura.

El mayor enemigo de la idea de crear nuevos propietarios no hubiera podido hallar mejor procedimiento para desacreditarla y hundirla en el fracaso.

Con el mayor sentimiento afirmamos que de esos centenares de nuevos propietarios no consolidarán su vida en el plano social en que van a desarrollarse su actividad más allá de unos cuantos que no llegarán a un cinco por ciento.

Y eso va a costar al país una enorme cantidad de dinero, a más de que tales fincas sobre las que

se intenta instalar a los nuevos propietarios, por el solo hecho de su fraccionamiento, pierden gran proporción de su valor porque se destruye su complejidad que es la razón de su existencia.

Supongamos una finca de las llamadas latifundios, con una superficie de cinco mil hectáreas, que no es ninguna extensión desmesurada si estudiamos seriamente el tema, pues en tales fincas acaece siempre lo al principio indicado con respecto a la proporcionalidad del suelo, y vamos a instalar—y en ello seguimos las indicaciones de las notas oficiales y oficiales de todos conocidos— a instalar cincuenta familias a cien hectáreas, que son alrededor de cuatrocientas fanegas, a distribuir lo más equitativamente posible por individuo y clase de tierra y luego les damos dinero para que comiencen a trabajar para que vivan un año, por lo menos, hasta que recolecten los primeros frutos. En el supuesto de que todo salga bien (¡y ya es suponer!) al hacer cuentas ese nuevo propietario, si acaso sabe hacerlas, hallará que ha gana-

LIGERAS OBSERVACIONES

Proyectos, proyectos y... dudas

Parece inminente, según dijo el señor López de Gera, nuestro querido amigo, el comienzo de las obras de prolongación del Paseo de la Independencia.

La inminencia la vemos a través de brumas densísimas. No nos parece fácil el comienzo. Y tememos que haya, dentro de aquella bruma, quienes deseen, como negociantes, que sea dado el primer golpe de piqueta. Los informes privados que hay en Zaragoza hacen suponer que—siempre a salvo nuestro buen amigo y buen alcalde— existe la trama de un gran negocio. Como lo demuestran unas líneas publicadas ayer por "Heraldo de Aragón", siempre amparador de los grandes negocios. Negocio legal, desde luego, especialidad de la Casa, como decía el camarero de la novela.

Bastaba el apoyo de "El Camarrupa" para que nos orientásemos, si no hubiésemos tenido otra brújula indicadora del Norte del "affaire".

Nosotros deseamos las grandes obras capaces de transformar la ciudad. Pero las deseamos con claridades hasta lo diáfano. Hasta ahora sólo sabemos que todo parece indicar el comienzo de las obras. Pero quién ha de costearlas, quién tendrá la responsabilidad económica, qué clase de Empresa, en la superficie como en la hondura del negocio, será la que aborde el cuantioso asunto, no es sabido por nadie. En la vida pública, que quizá sea conocido en lo privado.

Hablan de ciertas intervenciones de capital extranjero, de ciertos préstamos y de que sólo existe un plan. Todo ello queda velado por reticencias, vaguedades, incertidumbres para la opinión zaragozana, que teme, quizá con fundamento, que ahora planeen otro "affaire" como el de las casas baratas, que al Ayuntamiento le ha costado millones, le cuesta millones y le costará millones.

Y el temor es gravísimo, pues entran en juego sumas tales que pueden arruinar a Zaragoza por medio siglo.

Nos limitamos, por hoy, a escribir este esbozo del asunto, que preocupa mucho y que tiene gravedad, tanta como la de no haber más que un supuesto empresario de la enorme obra y señalarse préstamos que pueden terminar con el erario zaragozano, que es trabajo de comerciantes, industriales, proletarios y todos los demás elementos, rendido en aras de la gran urbe, no para ser sacrificado en provecho de extranjeros. Que estamos cansados en Zaragoza de ver cómo los millones van a Cataluña—"caso" de las Eléctricas—, cómo las casas baratas son una monstruosidad productiva para quienes en público recibieron el dinero y otros que también recibieron usufructo y cómo todo indica que sólo hay un plan para las obras de prolongación del Paseo, cuando debiera abrirse un concurso nacional y esperar el resultado del mismo.

Y nadie nos hable de que es preciso dar trabajo a millones de obreros parados, pues mañana hablaremos de cómo puede hacerse sin aguardar el comienzo de unas obras que, ocurra lo que ocurra, no serán comenzadas tan pronto como si se prosiguen otras, reproductivas y justas, que el Ayuntamiento debe atender mientras se purifica el ambiente que rodea el futuro primer golpe de pico para prolongar el Paseo de la Independencia.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El plan nacional de obras públicas para remediar el paro y la desocupación forzosa de los obreros especializados

Los mil millones a repartir en cuatro años no deben ser sólo para edificios y carreteras.- Es necesario proteger a las industrias pesadas

Se ha hecho público el proyecto que el Gobierno tiene en estudio para impulsar un gran plan nacional de obras públicas que pueda ser un remedio eficaz para aliviar la extensión, cada día más terrible, del paro involuntario. Se hizo previamente un cálculo sobre la base de lo

do muy poco más que trabajando a jornal.

¿Quieren mis lectores que haga una apuesta?

Yo digo que ningún labrador jornalero, sea de donde fuere su localidad, desea ser propietario de esos que se trata de fabricar.

Y la apuesta queda en pie. RAMIRO VILLARINO CAMPERO

que costaba al Estado el alquiler de edificios destinados a los servicios públicos. Y esa comprobación permite—según referencia oficiosa de los ministros—montar un plan que alcance a la cifra considerable de mil millones de pesetas. Esta es la cantidad que ha de jugar y que representa el matiz más acusado y de más interés del proyecto: el de su propio volumen numerario.

Según las noticias que la Prensa recoge, ese proyecto, al que seguramente habrá de adicionarse algún aspecto ahora olvidado, se refiere a cinco actividades o facetas de las obras públicas nacionales: edificios, poblados agrícolas, caminos, carreteras y firmes especiales. La distribución se hace con arreglo a la importancia de cada una de esas especialidades. Y ahí viene lo que precisamente se echa de menos: Las industrias que en argot de actividad y de producción se denominan pesadas, ¿qué parte alcuota han de recibir en la distribución que se proyecta? Porque no se debe olvidar que si la confección de una ley de trabajo nacional se emprende con la finalidad esencial de dar trabajo a los brazos desocupados y remediar la situación de hambre en que se encuentran millones de obreros españoles, en uno de los sectores donde ese estado de crisis y depresión presenta caracteres más agudos es en el de las grandes industrias. Y el plan, por lo que de él se sabe, no se refiere para nada a ellas. Edificios, poblados agrícolas, carreteras. Todo eso se ejecuta con peonajes sencillos, con ese personal que lo mismo trabaja en el campo que en la carretera que en la construcción urbana. El problema de los obreros especializados es de una gran importancia y debiera ir incluido en esta

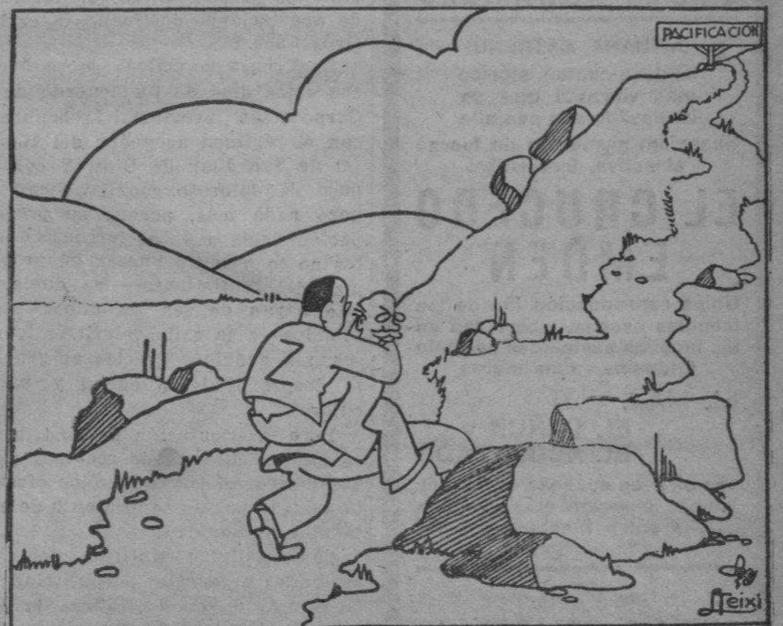
iniciativa a la que el Gobierno dedica actualmente su atención y su tiempo.

Se dirá: es que para esas obras se empleará material nacional y ese material corresponde a las industrias especializadas. No es la verdad completa, sino a medias. Naturalmente que las vigas y los cementos y algunos otros elementos de la construcción proceden de aquella rama industrial. Pero eso no es lo decisivo. Para que las industrias pesadas no lleguen a la caída vertical que se dibuja como inevitable, para que los hornos de fuego continuo no tengan que apagarse, para que los cientos de miles de obreros especializados no queden en la calle, sin pan y sin trabajo, no basta con unas construcciones de edificios públicos. Otro tipo de obras son las que hacen falta. No hace muchas horas han visitado al presidente del Consejo representaciones autorizadas de aquellos sectores industriales. Le han pedido que se impulsen las obras ferroviarias: vagones, ralles, nuevos tendidos, reparación de líneas. Demandan nuevo ritmo para las tareas de nuestros arsenales: barcos, reparación de diques, trabajo de este tipo. Eso es lo que puede dar ocasión a la preparación de material siderúrgico y metalúrgico. Dentro de pocos días reanudará en el Ministerio de Trabajo sus sesiones la Conferencia metalúrgica. ¿Qué saldrá de ella? Pues un Estatuto que, sea como sea, representará nuevas cargas para la industria. Y al mismo tiempo se la excluye de los planes nacionales que han de conjurar, aunque sea parcial y lentamente, el paro y la crisis que se sufre. La contradicción es notoria. El daño es evidente.

No basta con buscar y lograr una (Continúa en la página siguiente)

La cuesta de enero...

Por "Teixi"



...o hasta el fin, nadie es dichoso.

Impresiones y noticias zaragozanas

(Continuación de la página 1.)

fórmula que ponga en movimiento los brazos que sufren una larga y penosa desocupación involuntaria. Es preciso que la regulación de esa absorción de los parados tenga un tono de generalidad que no excluya a sectores determinados. Y, sobre todo, que no excluya a aquellos en los que el paro es más grave. Los obreros calificados, los que trabajan en esas industrias pesadas, no sirven para otro tipo de trabajos, pero al mismo tiempo se exponen al entrar—difícil es precedir para cuánto tiempo—en la zona de la huelga forzosa a perder la inercia de su propia especialización. No es necesario señalar el grave riesgo que esto representaría el día en que una nueva ascensión industrial, un nuevo período de trabajo y de prosperidad hiciese precisos esos trabajadores que habrían perdido su propia especialización. Como los hornos de fuego continuo, que no pueden apagarse jamás, así la mano de obra especializada no puede ni debe sufrir paréntesis dilatados porque en definitiva ello significa la catástrofe industrial y el golpe más terrible para la economía de un país.

Bien está ese plan nacional de obras públicas. Pero, al mismo tiempo, debe hacerse una obra conjunta de remedio del paro. La bifurcación de funciones puede ser peligrosa. Ahora resultará que una Junta Nacional entenderá privativamente en el plan de trabajo que señala el nuevo proyecto. Otra, la que ya funciona en el Ministerio de Trabajo, seguirá sus tareas en orden al remedio del paro involuntario. La Marina se ocupará directamente de los arsenales. ¿No es evidente que todo ese esfuerzo del Estado, que no es sino una misma cosa, debiera conjuntarse, articularse en una obra homogénea y de buena estructura, para que la multiplicidad no acarrese olvidos o perjuicios como los que hemos señalado?

No se trata de un mal irremediable. La iniciativa no ha pasado todavía de ese grado de tentativa que es la presentación de un proyecto al Consejo de ministros. Estos lo han de estudiar y pueden llevar a su letra y a su espíritu la reparación de esos defectos. Y en última instancia están las Cortes que tienen que decir la palabra definitiva. Debe confiarse en que ese conjunto de voluntades y de percepciones llevará el problema a sus cauces debidos. Pero bueno es, entretanto, que, a título de orientación, se vayan señalando aspectos y detalles que, en su día, jugarán de seguro un papel importante.

FRANCISCO CASARES

CINEMA ALHAMBRA

MAÑANA, ESTRENO

El documento histórico más vibrante que se ha llevado a la pantalla

Superfilm grandioso de fuerza atractiva, irresistible

EL CRUCERO EMDEN

Única reproducción fiel de las trágicas escenas ocurridas en las batallas sostenidas por este fantasma de los mares

EL MAR, EL CAÑÓN y EL ACORAZADO

nos ofrecen escenas de la más intensa emoción, más que una batalla entre hombres una lucha de titanes

Hoy, último día

CURVAS PELIGROSAS

EDITORIALES ZARAGOZANOS

EL FARDO HUMANO Y LA CARIDAD PUBLICA

El periodista ve diariamente, al abandonar sus labores de madrugada, cómo una mujer, un fardo humano, yace en el suelo, dormida, en calle céntrica, tiritando de frío y esperando la luz del nuevo día.

Sin hogar ni familia, que rodó por todos los desengaños, la pobre mujer, vieja, escualida, rugosa, vestida de negro y con un saco por todo ajuar, queda todas las noches en un rincón de la acera, en la calle de Isaac Peral, frente a la fachada lateral del Teatro Circo.

La gente que sale de los espectáculos adivina en aquel montón negruzco la existencia de un ser humano, que no pide nada, que nada dice, inmóvil por el peso de sus años e inactivo por la crudeza del tiempo.

Noches heladoras, bajo cero, en las que el viento aúlla y las calles solitarias son barridas por el aire glacial. Noches de tragedia para la pobre vieja, que un día no podrá sufrir más el descenso termométrico.

Mientras el montón negruzco aguanta las horas nocturnas en aquella actitud los que vamos a buscar el abrigo y el descanso bien ganado para el cuerpo tenemos unos pensamientos misericordiosos.

¿No hay un techo y un techo que dulcifiquen un poco las amarguras de la pobre vieja?

Pedimos piedad para la pobre mujer abandonada.

Que los encargados de velar por que estas miserias no se produzcan tengan en cuenta el inhumano espectáculo.

La caridad pública debe llegar a la pobre mujer, que, atarida e inconsciente por los sufrimientos, se abandona todos los días en una acera céntrica de la ciudad como un fardo humano.

LOS LEPROSOS DEL MADRILEÑO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

No sólo en Zaragoza se nota la abstención de los que, con generoso desprendimiento, han ocurrido al necesitado tantas veces como se les demandó. También de la capital de la República llegan vientos de congoja mal disimulada, de determinaciones dolorosas, de acuerdos oficiales que han levantado un gran revuelo entre las gentes de caritativo blasón... Y todo por la misma causa que obliga en la ciudad del Ebro a determinada Institución benéfica a restar bastantes de las ya limitadas plazas de socorro que instituyó para los parados forzados: por falta de aportaciones destinadas a caritativos fines.

La Prensa madrileña se ha hecho eco estos días de un acuerdo de la Corporación provincial relacionado con el régimen acogedor del Hospital de San Juan de Dios. Y con un poco de doloroso asombro—con un poco nada más, porque su preocupación hacia asuntos intrascendentes no le permite bucear en problemas del sentimiento—se duele de que hayan de ser echados—así: echados—a la calle veintitrés leproso, allí acogidos gracias al generoso desprendimiento oficial y particular.

Pero la Diputación de Madrid dice que no dispone de recursos para atenderlos, ni hay quien los ofrezca impulsado por un sentimiento de elemental humanidad.

¡A la calle! ¡Veintitrés leproso arrojados a la calle porque Madrid, la capital de la República, la Babilonia de todos los placeres, la Babel de todas las tonterías, no consigue reunir unas pocas pesetas que

eviten el cumplimiento del vergonzoso acuerdo oficial!

Ayer lo de Zaragoza; hoy la deprimente realidad madrileña... En verdad que no sabemos si es llegado el momento de pedir cuentas y de tomar resoluciones extremas. ¿A tal extremo llega el materialismo egoísta de la época, que no deja florecer en lo hondo de la entraña el sentimiento de humana reciprocidad? Hay que pensar que la lepra de la fría indiferencia ha echado raíces en la ética y en la moral de las gentes.

Esta humilde catalinaria es como una gota de agua devorada por la inmensidad del desierto inespíritual, pero quisiéramos para ella toda la fuerza persuasiva—con ámbitos universales—capaz de trocar el egoísmo en humana largueza y la indiferencia en abrasadora caridad hacia los hambrientos, hacia los leproso...

LOS AGRESIVOS

En el Arco de San Ildefonso riñeron unos amigos

En el Arco de San Ildefonso riñeron ayer tarde, y se golpearon violentamente, Manuel Jabato Orensanz, de 23 años de edad, soltero, calefactor, con domicilio en la calle de las Armas, número 84, y el soldado del regimiento número 22 Rafael Lamarca, de 24.

Se produjeron mutuas lesiones, de las que fueron asistidos en el Hospital provincial.

Manuel presentaba una herida incisa en la región parietal, calificada de pronóstico reservado.

PARA MAÑANA

Un bellissimo artículo del eminente JAIME MENENDEZ titulado

El Mediterráneo, escenario de contiendas imperiales

El ilustre escritor, documentado como pocos en Europa, evidencia, con datos novísimos, la importancia que para España tiene el problema mediterráneo.

Hay en sus palabras afirmaciones que anteceden y superan la declaración ministerial leída ayer en el Parlamento.

HOMBRES EN BLANCO

CLARK GABLE y MYRNA LOY

HOY, ESTRENO

Versión original Inglesa CINEMA GOYA

VIAJES

Acompañado de su ayudante de campo, comandante de Infantería don Pedro Pimentel Zayas, y de la señora de éste, llegó a esta ciudad, procedente de Madrid, el general jefe de la quinta División orgánica, don José Sánchez de Ocaña y Beltrán.

—Regresaron de su excursión por Francia e Italia don Patricio Bea y su bella esposa, María del Carmen Bellido.

ENFERMO

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo el joven y culto abogado don José Antonio Faro Moreno.

Sinceramente deseamos su rápido restablecimiento.

UNA COMIDA

Para celebrar el legítimo triunfo del joven médico zaragozano don Luis Alcalá en las recientes oposiciones a Beneficencia municipal un grupo de amigos le obsequió con una comida.

En un céntrico restaurant se reunieron en ágape íntimo, con el homenajeado, los doctores Comet, Saldaña, Borderas, Casas Altemir, Ramón Vinós (don Conrado), Seral y Collados (don José María).

BAILE-ASALTO

Siguiendo la tradicional costumbre, ayer, por la tarde, se celebró un baile-asalto en el salón del Centro Mercantil.

El baile se vió animado por centenares de parejas y chicas guapas en incontable número.

Fué un éxito más que añadir al largo historial del Centro.

BODA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Portillo, a las once de la mañana del lunes último, contrajo matrimonial enlace la señorita Encarnación Radigales con el joven y competente delineante don Martín Gresa.

NOTAS DE SOCIEDAD

Apadrinaron a los contrayentes la señorita María Radigales y don Francisco Gresa, hermanos de los novios.

Concluida la rereconomía religiosa se trasladaron los invitados al Hotel Oriente, donde fué servido un selecto menú. A la mesa sentáronse junto a los novios sus padres y padrinos.

El acto, encuadrado en el marco de una amable familiaridad, transcurrió en medio de la mayor alegría de los comensales hasta bien entrada la tarde.

Un delicioso "bouquet", que animó con su presencia la agradable fiesta, estaba formado, entre otras, por las encantadoras señoritas: Esperancita, Carmen y Pilar López, Gloria Ibañez, Angelita y Pilar Muñoz, María Royo, Emiliana Ramos y Conchita Monje.

También vimos a las señoras doña Angela y doña Trinidad Aliaca, doña Julia Pina, doña Primitiva Oliveros, doña Petra Carilla, doña Segunda Sánchez, doña Carmen Gresa, doña María Teresa Obériz y doña Nicolasa Pina.

El sexo fuerte estuvo asimismo brillantemente representado.

Los novios salieron para Valencia y otras capitales de Levante, donde pasarán su luna de miel.

Reciban todos, novios y familiares, nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGICA

Gran sentimiento ha causado en nuestra ciudad el fallecimiento, acaecido el día 28, de doña Victoria Casañal Shafery, hermana del laureado y gran poeta aragonés don Alberto.

En doña Victoria Casañal se aunarban todas las virtudes cristianas a una nobleza de sentimientos que se ponía de manifiesto en sus constantes obras de caridad y en su llaneza en el trato con los humildes.

La bondad de su carácter, nunca desmentida, le captó el respeto y la estimación de todos, y hoy es causa de muy sincero pesar su desaparición irreparable.

Por estas cualidades que en vida poseyó la finada, y por el prestigio y la consideración social de que gozaban sus familiares, el acto de la conducción de sus restos al cementerio dió lugar a una muy sentida y grandiosa manifestación de duelo, que hoy será reiterada con ocasión de los funerales, que se celebrarán a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil.

Expresamos nuestra muy profunda condolencia a su desconsolada madre, doña Ramona; hermano, don Alberto, nuestro querido amigo; hermana política, doña Josefa Serrano; tíos, primos, sobrinos y demás familia, por la irreparable pérdida sufrida.

—Subió a la Gloria, ayer, a los 14 meses de edad, el niño Angel Cajal Maza.

Sus padres y abuelos han sufrido, por esta desgracia, un golpe muy doloroso, y seguramente recibirán muchas manifestaciones de pesar de las buenas amistades con que cuentan en nuestra ciudad.

Hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la conducción de los restos del niño al cementerio.

A sus padres, don Angel y doña Pilar; abuelos maternos, don Pedro Maza y doña Andresa Mené; tíos, primos y demás parientes, testimoniaemos nuestro pésame.

CAZA SIN LICENCIA

Robaron conejos en un corral

En la mañana de ayer se presentó en Comisaría Cosme Cuber Quintán, denunciando que de un corral que tiene en Torrero, 236, se le habían llevado, durante la noche anterior, trece conejos.

Los animalitos fueron valorados en 150 pesetas.

Colaboraciones. - Comentarios diversos

HECHOS Y LEYES

Los pobres asesinos

Los últimos acontecimientos han puesto a la orden del día la extradición. Los magnicidios más recientes han hecho que un grito de horror resuene a través de Europa y de todos los países civilizados, que si se ponen de acuerdo para buscar a los culpables deben ponerse también para evitar la repetición de crímenes parecidos.

La extradición reposa sobre un principio de mutua ayuda internacional. Los Tratados existentes han reglamentado las condiciones y las modalidades de esta ayuda según los diferentes países.

Para Italia el Tratado de 1870 estipula en su artículo primero: "El Gobierno de su majestad el emperador de los franceses y el Gobierno de su majestad el rey de Italia se comprometen a entregarse recíprocamente, bajo demanda de un Gobierno a otro, los individuos refugiados de Francia o de las colonias francesas en Italia o de Italia en Francia o en las colonias francesas, condenados como autores o cómplices por los tribunales por crímenes o delitos enumerados en el artículo siguiente". Sigue la enumeración. El artículo tercero tiene una importancia particular: "Los crímenes y delitos políticos son exceptuados del presente Convenio".

Este Tratado es, en cierto modo, un Convenio tipo. Contiene todas las disposiciones especiales.

Después una ley ha venido a estructurar en Francia el procedimiento. Lleva la fecha de 10 de marzo de 1927 y entraña felices innovaciones y refuerza las garantías de la defensa porque, en suma, concilia a la vez los intereses de los países recurrentes, del Estado requerido y del individuo de cuya libertad se trata.

En otro tiempo los criminales tenían grandes facilidades para escapar a las pesquisas policíacas y a la sanción de la justicia. Les bastaba a los culpables huir y refugiarse en América, tan remota entonces. Los medios de locomoción eran rudimentarios y lentos, la omnipotencia de la Prensa no existía aún.

Hoy Europa es ya muy pequeña. América y Asia se aproximan a nosotros. La noción de la distancia va desapareciendo. La T. S. H. lleva a través del espacio, hasta las comarcas más atrasadas, las últimas noticias. En ningún sitio los culpables están bien abrigados. No hay un rincón de la tierra en verdadero aislamiento. El criminal siente siempre y en todas partes temores de ser perseguido, desenmascarado, descubierto.

Acaso seamos un tanto optimistas

y no convenga generalizar. Si está permitido hacer ironía sobre un tema tan grave diré que para un condenado el más seguro medio de recobrar su tranquilidad es ser enviado a presidio. Evadirse de una prisión momentánea es ya empresa de folletín.

Pero en el presidio vuelven las esperanzas de libertad. En el presidio de larga condena parece que después de varios años la evasión se convierte en regla normal. Si esto continúa no quedarán en Cayena más que algunos voluntarios que no tienen el gusto del riesgo ni de la aventura y que saben acomodarse al régimen penitenciario.

Los otros tienen siempre ante sí vastos horizontes. Las evasiones se realizan en serie. No sé si hay agentes oficiales que se encargan de ello, pero, al parecer, todo está previsto. Los hoscos rincones de la selva, que se dirían los peores enemigos del evadido, podría creerse que se hallan aprovisionados. Allí calman su apetito feroz. Allí al lado está Venezuela, que ofrece una franca hospitalidad. Es uno de los pocos países que en la hora actual ofrece un asilo seguro y confortable. No hay que temer al tópico de la extradición.

El doctor Bougrat, que tenía la extraña costumbre de asesinar a sus clientes y escamotear en seguida sus cadáveres, ha podido dejar su estación de veraneo en el presidio. Ha dicho adiós a Cayena, sin esperanzas de retorno, y se ha instalado en la capital de Venezuela, donde ejerce sus talentos médicos con más discreción y menos crueldad—esperámoslo así—que en Marsella.

Muy reciente un financiero que ha tenido dos desgracias—quiero decir un doble motivo para ser buscado

por la Policía y la justicia—consigue huir después de peripecias persecutorias. Consigue, sin grandes molestias, abandonar América, teatro de sus hazañas, y ganar Europa. Como esta tierra no se le antoja bastante firme se embarca para Asia. En el momento que toca puerto es arrestado y un largo y farragoso proceso de extradición pone en jaque a las autoridades turcas. La demanda del Gobierno americano es por fin acogida. El financiero, con buena escolta, recupera el camino de su patria. Parece ser que ha perdido definitivamente la partida. ¡Qué equivocación! El Jurado americano, ante el cual comparece, le absuelve por unanimidad.

Desgraciadamente para él tiene aún otras cuentas que rendir a la justicia, pero habiendo ganado la primera jornada puede esperar desenlaces felices.

La Historia no nos dice si el Jurado que le absuelve condena al Estado a abonar al financiero sus gastos de desplazamiento.

No puede tolerarse que se irroguen demasiadas molestias a los delincuentes.

HENRI ROBERT
(De la Academia Francesa)

Un muchacho domiciliado en Pedrola se escapó de su casa

La vecina de Pedrola Antonia Pérez Ferrer, viuda, se presentó a la Guardia civil denunciando que en la noche del 26 al 27 pasados había desaparecido de su domicilio su hijo Manuel González Pérez, de 13 años.

El muchacho es alto, delgado y viste chaqueta clara y pantalón de pana, negra; alpargatas blancas; camisa a listas, clara, y boina.

La madre del desaparecido sospecha que su hijo se haya marchado a Barcelona o Valencia.

EN FRAGA

Reunión de practicantes

El día 22 del actual, a las doce de la mañana, en los locales del Casino "Los Amigos de Fraga" y convocados por el entusiasta compañero don Luis Naya, vocal-delegado del Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Huesca en este partido, nos reunimos los compañeros don Luis Naya, don Ramón Irséns, don Silverio Coll, don Manuel Gil, don Francisco Carrasque, don Antonio Fauquet y don Emilio Moré, con la adhesión de los compañeros Pirla, Citoler y Eito.

El señor Naya, como delegado, explicó los motivos de la reunión e hizo la presentación de los compañeros visitantes, que éramos: don Angel Santacruz, director de la revista profesional "El Auxiliar Médico Español"; don Enrique Nogués, presidente del Colegio de Huesca, y el que suscribe, redactor del mencionado periódico, en la provincia de Huesca.

Después de dirigimos un saludo y darnos la bienvenida ofreció la presidencia al señor Nogués.

Este, como presidente del Colegio, explicó la marcha del mismo desde que ocupa la presidencia, agradando a todos sus manifestaciones y recibiendo felicitaciones por la acertada labor de él y demás compañeros de Directiva al frente del organismo.

El señor Santacruz, compañero versado en cuestiones profesionales por su continuo trato con las principales figuras nacionales de nuestra profesión, nos puso al tanto de nuestra carrera, con motivo de la nueva ley de Coordinación Sanitaria, de forma que si no por estas reuniones distritales pasarían para nosotros desaper-

cibadas. Se le escuchó con verdadera atención, satisfaciendo a los concurrentes.

Leí un proyecto que presenté para crear una Sociedad de Socorros Práctico, que unánimemente fué aprobado.

Después de solventar varios asuntos profesionales que expusieron varios compañeros, dando las gracias a la Directiva del Casino "Los Amigos de Fraga" por la desinteresada cesión de sus locales, se levantó la sesión en medio de gran entusiasmo.—PASCUAL NAYA.

NUEVO JUEZ A PALMA DE MALLORCA

El de Valderrobres, don Venancio Catalán

Nuestro querido amigo el juez de instrucción de Valderrobres, don Venancio Catalán, ha sido destinado, a su petición, a Palma de Mallorca, donde desempeñará el cargo máximo en el distrito de la Catedral.

El señor Catalán marchará en breve a la hermosísima ciudad, lugar privilegiado al que deseaban ir otros jueces, también llenos de merecimientos. Pero los del señor Catalán han sido tales que, reconocidos por la Superioridad, motivaron la designación que motiva estas líneas.

Felicitemos cordialmente a don Venancio Catalán, y le deseamos en Palma de Mallorca el mismo excelente éxito que tuvo allí donde administró justicia.

¿HASTA CUANDO?

Siguen los apagones de eléctricas

Durante estos días sigue la frecuencia de las interrupciones en el fluido eléctrico.

El mal servicio es latente a toda hora. Apagón tras apagón. Así se sigue abasteciendo a la ciudad de un elemento tan necesario como la luz.

¿Hasta cuándo va a durar esto? ¿Cuándo vamos a exigir el buen servicio que la ciudad precisa y en su defecto la consiguiente indemnización por esta falta?

El domingo, lunes y martes, los abonados se vieron, como de costumbre, "obsequiados" por los frecuentes apagones de Eléctricas Reunidas.

La Compañía sigue haciendo de dueño y señor de la ciudad. Y la ciudad consintiéndolo.

EN LECIÑENA

Se declaró un incendio en un pajar, que fué atajado por el vecindario

En el pueblo de Leciñena se produjo ayer un violentísimo incendio en un pajar.

Las autoridades y el vecindario rivalizaron en esfuerzos para atajar el fuego, lo que lograron conseguir tras grandes trabajos.

En los primeros momentos se solicitó el auxilio del servicio de incendios de Zaragoza, pero posteriormente se recibió nuevo aviso, comunicando que el fuego había sido reducido.

EN SASTAGO

Lesionado en un accidente casual

El vecino de Sástago Francisco García Tremps sufrió en su pueblo una caída casual, de la que resultó lesionado.

Ayer fué trasladado a Zaragoza, ingresando en el Hospital, donde se le apreció probable fractura de la rótula izquierda, de pronóstico reservado.

El herido quedó instalado en la Sala de San Cosme.

EN TARAZONA

Fuó detenido el autor del robo de pieles curtidas

La Guardia civil de Tarazona detuvo en dicha villa al autor de la sustracción de veinte pieles preparadas para la confección de calzado en la fábrica de curtidos de los señores Montes Hermanos.

El detenido es el vecino de Tarazona Florencio Tambó Marqués, de treinta años de edad, el cual se declaró convicto y confeso del delito que se le imputaba.

De las pieles robadas quince han sido recuperadas en diversas localidades de aquella ciudad.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

EN ELLA ENCONTRARA COMENTARIOS QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTUALIDADES ZARAGOZANA Y ARAGONESA



EL NIÑO

ANGEL CAJAL MAZA

SUBIO A LA GLORIA AYER, A LOS 14 MESES DE EDAD

Sus apenados padres, don Angel y doña Pilar: abuelos maternos, don Pedro Maza y doña Andresa Mené; tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Conde Aranda, núm. 69, al Cementerio de Torrero, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

¡No se reparten esquelas!

Pompas fúnebres LABORDA. — Ossáu, 4. — Teléfono 31-01



LA SEÑORITA

VICTORIA CASAÑAL SHAKERY

Falleció el día 28 de los corrientes

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Ramona; hermano, don Alberto; hermana política, doña Josefa Serrano; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

AL PARTICIPAR a Ud. tan sensible pérdida le ruegan la tenga presente en sus oraciones y su asistencia a los funerales que se celebrarán hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil, por cuyo favor le quedarán sumamente agradecidos

SANATORIO LOZANO

Para enfermos de Cirugía. A cargo del

DR. LOZANO BLESA Profesor A. de la Facultad de Medicina

Cirugía general. ~ Rayos X

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 22 (antes Sagasta)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Fué leída la declaración sobre política internacional

Los señores Pellicena y Comín defendieron dos proposiciones, no de ley, sobre la aplicación de la previa censura, retirándolas después. Les contestó el señor Vaquero, que expuso el criterio del Gobierno sobre dicha cuestión.—Fué aprobado el artículo sexto del proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos.—Se retiraron numerosas enmiendas al artículo séptimo

La sesión

PRESENTE EL SEÑOR ALBA

MADRID.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo.

EL MINISTRO DE ESTADO LEE SU ANUNCIADA DECLARACION

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior el MINISTRO DE ESTADO, desde la tribuna de secretarios, da lectura a su anunciada declaración a la Cámara. Se refiere tal declaración al viaje a Italia del ministro de Negocios Extranjeros francés, para entrevistarse con el jefe del Gobierno italiano. España, dice, mantiene relaciones con ambos Gobiernos por conducto de sus representantes diplomáticos, porque no puede permanecer ausente de cuanto afecte a sus intereses en el Mediterráneo.

UN PEQUEÑO DEBATE SOBRE LA DECLARACION MINISTERIAL

El señor GOICOECHEA, de Renovación Española, señala la gran desproporción existente entre la expectación que había despertado el anuncio del documento y el contenido de éste. Pregunta qué propósito tiene el Gobierno respecto de la política mediterránea que España mantuvo fiel al "statu quo" de 1904.

Cree que el ministro de Estado debe producirse con claridad respecto de la política que ha de seguir el Gobierno ante este problema.

El MINISTRO DE ESTADO expone su opinión de que sólo ante la Comisión parlamentaria del Estado puede hacer unas declaraciones que ahora debe evitar.

El señor GOICOECHEA estima que las actuaciones diplomáticas de este tipo deben producirse a la luz de día. Recuerda que la Constitución vigente prohíbe los Tratados de carácter secreto y también que los republicanos combatieron siempre el que la monarquía los hiciera así.

El MINISTRO DE ESTADO niega el propósito de llegar a Tratado secretos alguno. Insiste en su propósito de hacer cuantas manifestaciones sean necesarias ante los diputados que integran la Comisión parlamentaria de Estado.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, independiente, adherido al partido nacionalista republicano, opina que antes de hacer la declaración leída esta tarde a la Cámara debió haberse contado con todos los grupos de ésta. Se muestra conforme con que el Gobierno no esté dispuesto a mantenerse alejado de esas conversaciones internacionales, porque si España, según la Constitución, renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, no puede permanecer al margen de cuanto acontece en el exterior. No cree que haya secreto alguno en el hecho de tratar la cuestión en la Comisión parlamentaria de Estado.

El señor CAMBO, de la Lliga Regionalista de Cataluña, cree que la declaración podía haberse publicado en los periódicos con el fin de restarle la solemnidad derivada de su lectura ante la Cámara. España necesita de una política exterior que incluso afirme su patriotismo.

Pide al ministro que no demore la reunión de la Comisión parlamentaria de Estado, en la que ha de tratarse tema tan importante. No cree oportuno tratarlo en el salón de sesiones cuando se produjeran todos los oradores en términos de extrema medida.

El MINISTRO DE ESTADO promete al señor Cambó que la reunión

de la Comisión parlamentaria de Estado, en la que ha de tratarse este asunto, será inmediatamente convocada.

SE DEFIENDEN DOS PROPOSICIONES, NO DE LEY, SOBRE LA APLICACION DE LA PREVIA CENSURA

Se da lectura a una proposición no de ley sobre aplicación de la previa censura. La defiende su primer firmante, el señor PELLICENA, de la Lliga Regionalista. Estima que en España todos los problemas interesan vivamente en un régimen de persistente interinidad. Considera la censura como contraproducente y dañina para el interés público. La Prensa ha vivido casi siempre en España en régimen de excepción, igual en la Monarquía que durante la Dictadura y la República.

Lamenta la aplicación arbitraria que se está haciendo de esa medida excepcional y dice que la censura no puede ser nunca un instrumento al servicio de un partido; únicamente puede aceptarse al servicio de un interés nacional, ero regulándola mediante normas fijas que determinen su aplicación.

INTERVENCION DEL SR. COMIN

El señor COMIN, tradicionalista, defiende otra proposición no de ley, sobre el mismo tema. No se trata—dice— de mostrar una disconformidad con la censura, sino de los procedimientos que se usan en esta medida excepcional. El afán de los censores de congraciarse con las personas que ejercen las funciones de mando hace que desarrollen su actuación en una forma irregular en perjuicio de numerosos periódicos. Lee testimonios de la desigualdad con que se ejerce la censura en Madrid.

Se refiere a la conducta de los gobernadores civiles, y dice que ejercen un caciquismo peor que el de antaño, porque siquiera los caciques tenían vínculos de afecto en la región donde actuaban, y los representantes del Gobierno, extraños todos a la provincia de su mando, no.

Se refiere a la clausura de los lo-

cales del bloque nacional por un hecho que, a su juicio, no merecía tan severa medida, y censura lo que estima una persecución contra tal bloque.

Contrasta este hecho con la blandura con que se ha tratado a los enemigos de la unidad de la Patria y de la sociedad que harán ineficaz la victoria obtenida sobre ellos.

Termina pidiendo una justicia igual para todos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta a ambos oradores. La censura, como la pena de muerte, como todas las medidas excepcionales cuya aplicación en principio nos repugna, no hay más remedio que usarla cuando se siente una responsabilidad.

Respecto al ejercicio irregular de la censura no puede decir otra cosa sino que el ministro, en todos los casos que se denuncien, tratará de ponerles remedio.

El señor FUENTES PILA.—Eso convendría que se lo dijera al gobernador de Madrid.

Continúa el MINISTRO DE LA GOBERNACION, y dirigiéndose al señor Comín le dice que ellos, que ante la subversión pidieron medidas enérgicas, no deben abusar del margen de libertad que deja la previa censura.

El señor Comín no se ha mostrado en principio contra ella. Pide normas que regulen su ejercicio. En ello está el Gobierno, que tiene en estudio el Estatuto de Prensa que hará posible esa regulación. Yo pongo, en tanto, mi mejor deseo en evitar molestias y recogeré cuanto he escuchado en este debate para dar las órdenes necesarias a los censores.

Rectifica el señor PELLICENA, y pide que, en tanto llegue la anunciada ley de Prensa, se dicten unas normas provisionales encaminadas a regular el ejercicio de la previa censura.

RECTIFICA EL SEÑOR COMIN

También rectifica el señor COMIN para pedir que la censura se aplique

de una manera equitativa y se eviten toda clase de desigualdades.

Pregunta concretamente si el bloque nacional, partido cuyo nombre fué aprobado en Consejo de ministros, está considerado o no como un partido legal.

LA ACTITUD DEL BLOQUE NACIONAL Y LA CENSURA

El señor FUENTES PILA interviene en el debate para exponer su criterio de Renovación Española. Cree difícil que el ministro pueda seguir paso a paso la conducta de los censores al servicio de los Gobiernos civiles de provincias. Se refiere al Gobierno civil de Madrid, donde se ejerce la censura con una considerable desigualdad de criterio.

(Entra el ministro de Instrucción Pública).

Se refiere al bloque nacional, y dice que el Gobierno trata de asfixiar ese movimiento infructuosamente porque los estados de conciencia buscan siempre su expansión natural y lógica.

Pide que ejerzan la censura no oficiales del Gobierno civil, sino militares, ya que está declarado el estado de guerra.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta diciendo que para cuanto signifique propaganda política del bloque nacional habrá una norma de libertad.

El señor FUENTES PILA.—Pero si no dejaron ni publicar el manifiesto.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Hay que recordar tiempos pasados, en los que se ejercía la censura...

El señor CALVO SOTELO. — Pero nosotros creamos una dictadura y vosotros una República democrática.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. — La dictadura obligaba a publicar las notas oficiosas.

Se refiere a las medidas de gobierno, la censura entre ellas, que han puesto término a los atracos.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC. — En Salamanca hubo un anteayer.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. — La República se defenderá de vosotros y de los extremistas de izquierda. (Los diputados de Renovación Española y tradicionalistas protestan airadamente contra esas palabras, promoviéndose algún alboroto que logra cortar la Presidencia).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION continúa, y dice que no se autorizó la publicación del manifiesto del bloque nacional porque contenía conceptos ofensivos para el régimen y sus altas jerarquías y alusiones al ejército, al que llamaba "columna vertebral de la Patria".

Además, no pretendáis — añade el ministro — imponeros a la legalidad lanzando globitos o con autógrafos y manifiestos. Fuisteis derrotados en las urnas y queréis, audazmente, imponeros a la legalidad vigente. Eso no lo toderará jamás el Gobierno, porque vosotros combatís la legalidad cuando no os conviene.

Las proposiciones sobre la censura son retiradas por sus autores y se entra en el

ORDEN DEL DIA

poniéndose a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos.

(Entra el ministro de Agricultura).

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se discute el artículo 6. Son retiradas varias enmiendas a

este artículo por incomparecencia de sus firmantes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, apoya una en la que pide que solamente se redacten en documento público los contratos de arrendamientos de cuantía superior a 10.000 pesetas. Los documentos privados se extenderán por triplicado y serán inscritos en el registro de arrendamientos del Registro de la Propiedad.

Le contesta, por la Comisión, el señor AZPEITIA, quien expone el acuerdo de aquélla de no aceptar la enmienda.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC la retira.

Se da lectura al artículo 6 en su redacción definitiva.

RETIRADA DE ENMIENDAS

La presidencia advierte que al artículo 7 se ha presentado un número de enmiendas superior al que admite el nuevo reglamento.

La minoría popular agraria retira cuatro de las siete que tenía presentadas y así se ajusta a las prescripciones reglamentarias, que sólo autorizan tres enmiendas por minoría.

El señor NAVAJAS, agrario, anuncia que esta minoría deliberará para decidir qué enmiendas retira.

El señor DAZA, independiente, formula observaciones acerca de la redacción definitiva del artículo 6.

El señor PINOL, de la Lliga regionalista, consume un turno contra la redacción definitiva del mismo artículo.

ES APROBADO EL ARTICULO 6.º

Después de breves intervenciones de los señores AZPEITIA y RODRIGUEZ PEREZ queda aprobado el artículo.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola).

SE DISCUTE EL ARTICULO 7.º

Se entra en la discusión del artículo 7.º con el voto particular del señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, en el que pide que la renta del contrato no exceda nunca de la renta catastral o de los dos tercios del líquido imponible.

El señor CASANUEVA, por la Comisión, rechaza el voto particular, que es retirado por su autor.

Se rechaza otro voto del señor RODRIGUEZ JURADO y se acepta, en parte, el presentado por el señor ALCALA ESPINOSA, radical, quien consume un turno en el que combate las líneas generales del proyecto sometido a discusión en la Cámara.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, al contestar por la Comisión, dice que el señor Alcalá Espinosa ha expuesto contra el proyecto un criterio personal que no es el del partido radical a que pertenece.

El señor ALCALA ESPINOSA protesta contra esas palabras.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL. — Esas cuestiones se ventilan en el seno de la minoría.

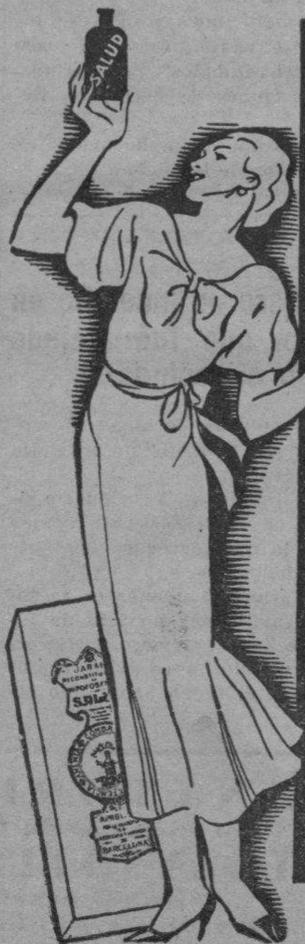
Termina el señor ALCALA ESPINOSA anunciando que retira parte del voto no aceptado por la Comisión.

Se retiran un voto del señor ARIZCUN, popular agrario, y enmiendas de los señores TRIAS DE BES, de la Lliga, e IGUAL, agrario.

El señor FERNANDEZ VEGA, popular agrario, da las gracias a la Comisión por haberle aceptado dos enmiendas.

El señor BLANCO RODRIGUEZ, agrario, apoya una enmienda que la Comisión, por boca del señor Casanueva, no acepta.

El señor DIAZ AMBRONA, agrario, defiende otra enmienda que anuncia será la última, porque las diferencias de matiz no pueden mo-



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la **ANEMIA**

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suavísimo contra estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídate en farmacias.

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

... que un proyecto sea aprobado a destiempo ni es aconsejable que continúe la incertidumbre jurídica, que tantos estragos causa en la economía agraria.

El señor CASANUEVA, por la Comisión, anuncia que ésta no acepta la enmienda.

El señor IRUJO, nacionalista vasco, defiende otra enmienda en la que pide que las revisiones de renta se hagan no por el líquido imponible, sino por el valor en renta, que es lo esencial.

La Comisión, por boca del señor CASANUEVA, no acepta la enmienda.

(Entra el ministro de Justicia). El señor DAZA defiende una enmienda.

Fuera del salón de sesiones

DEL ELOGIO FUNEBRE A DON JOSE SANCHEZ GUERRA

El presidente de la Cámara ha manifestado a los periodistas antes de comenzar la sesión que era propósito suyo, al reanudar las sesiones parlamentarias en la semana actual, dedicar unas palabras de elogio a la figura de don José Sánchez Guerra, pero como había llegado a sus oídos que algunas minorías querían designar representantes para intervenir en esta parte de la sesión el señor Alba ha considerado conveniente aplazarlo hasta mañana.

LA LEY DE TRIGOS. — LO QUE DIJO EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al retirarse de la Cámara el ministro de Agricultura los periodistas le preguntaron si, en efecto, en el Consejo de la mañana se había estudiado por el Gobierno su anunciada ley de trigos, y el señor Fernández Jiménez contestó:

—No. La ley no estaba concluida esta mañana. Se ha terminado de sacar en limpio esta tarde, y a estas horas se habrá repartido ya un ejemplar a cada uno de los ministros para que mañana, al reunirnos, hayan podido enterarse de su alcance y tener ya una opinión formada al estudiar el problema de fondo.

Lo que he hecho esta mañana ha sido informar a mis compañeros de Gobierno de los aspectos del problema triguero, que hacen indispensable la confección de la ley y las normas que se han seguido al redactarla.

—¿Puede usted facilitarnos un ejemplar del proyecto?

—No lo creo prudente. Ahora, lo que sí puedo asegurarles a ustedes es que leyendo la última parte de mi discurso cuando contesté al señor Martín encontrarán claramente cuál es la orientación del proyecto que mañana estudiará el Consejo. Como ven ustedes se trata de una serie de autorizaciones para que el Ministerio de Agricultura pueda intervenir en el problema, desde la panadería hasta el número de hectáreas que han de ser destinadas al cultivo del trigo. Muchas de las autorizaciones que la ley otorga al Ministerio de Agricultura no habrá necesidad de que las autorice en su totalidad, pero es conveniente consignarlas para resolver por completo un problema de esta índole, delicado de suyo, y que acentúa en su dificultad las diferencias existentes entre el precio del coste del trigo castellano, que se aproxima a las 37 pesetas, y el del trigo de Andalucía o el de la tierra de Barros, que

obliga a matizar la ley, que será siempre un instrumento delicadísimo de aplicar. La diferencia en el coste lleva cuenta también. Me refiero a la calidad. No es igual uno que otro trigo. La obligación que se impone para el consumo de la producción triguera de España ha de tener la flexibilidad necesaria para amparar unas zonas sin perjuicio de las otras. Como ven ustedes por estas breves palabras, el proyecto tiene una gran importancia, y se trata de normalizar con el mercado de un producto el más importante de nuestra agricultura, que atra-

La Comisión, representada por el señor AZPEITIA, contesta diciendo que lo que en realidad ha hecho el señor Daza es consumir un turno contra su propia enmienda. Anuncia que la Comisión no la acepta.

Rectifica el señor DAZA. El señor VIDAL TOLOSANA, popular agrario, defiende otra enmienda que la Comisión tampoco acepta. Se suspende esta discusión.

CUANDO SE PODRAN FORMULAR LOS RUEGOS Y PREGUNTAS

La PRESIDENCIA pregunta a la Cámara si está conforme en que los ruegos y preguntas puedan formularse al final de la sesión del viernes.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

la tarde, al entierro del embajador de Portugal; así que esta sesión necrológica será después del entierro del señor Melo Barreto, o pasado mañana, a primera hora.

Comenzará mañana la sesión —añadió el señor Alba— con la proposición de ley del señor Badía y de los regionalistas, sobre política de contingentes, y después continuará la discusión del proyecto de Arrendamientos. Se han presentado a este dictamen numerosas enmiendas, y habrá que cumplir el reglamento para que ninguna minoría pueda defender más de tres. Se había hablado para vencer esta dificultad de

que las enmiendas sobrantes de una minoría las firmase otra, pero no servirá este recurso porque, según el reglamento, se computa el número de enmiendas a la minoría a que pertenezca el diputado que las defiende.

Por algunos diputados —dijo finalmente el presidente de la Cámara— se había pedido que se reuniese mañana la Comisión de Estado, a fin de que el señor Rocha diese las explicaciones ofrecidas, pero me ha comunicado el ministro que no podrá ser tan pronto ante la necesidad de reunir los antecedentes necesarios.

de la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, el ingeniero jefe de la Sección agronómica y el delegado de Hacienda.

A esta Junta se agregarán siempre el director y secretario del Comité directivo central del Centro de Estudios Agrosociales.

Dicha Comisión provincial se cuidará además, de reintegrarse de las sumas anticipadas cuando, normalizado el funcionamiento de las Hermandades constituidas, se nutran de sus propios recursos.

Una vez que esta Comisión haya recobrado la suma de 50.000 pesetas disponible hará la transferencia a la Comisión análoga, que en la provincia en que sucesivamente se vaya a implantar el sistema se haya constituido, y seguidamente se irán disolviendo, para no mediatizar la autonomía con que las Hermandades rurales, dentro de su organización confederativa, han de actuar.

La Comisión correspondiente a la última provincia de las seleccionadas, una vez reintegrada también de las sumas facilitadas en su demarcación, ingresará al Tesoro dicha cantidad, puesto que el funcionamiento normal del sistema en cinco provincias proporciona ya a la Caja Central recursos suficientes para implantarlo posteriormente por todo el país, si se acordara oficialmente, y, comprobada su eficacia en el transcurso de dos años, extenderlo a todo el territorio nacional.

Art. 5.º Los respectivos Ministerios dictarán las órdenes necesarias para la efectividad de las precedentes disposiciones, otorgando a las Hermandades que se constituyan procedimiento de apremio para el cobro de las cuotas forzosas que se les atribuyen, y por esta Presidencia se formalizará una habilitación de crédito por 50.000 pesetas, consignada a la Delegación de Hacienda de Sevilla, para las atenciones que autoricen las Juntas provinciales que se promueven y para la aplicación prevista y condicionada por este decreto.

Art. 6.º Las Comisiones provinciales referidas, con cargo a los fondos que se les habilitan, e independientemente de subvenir a los gastos que los núcleos locales justifiquen, dotarán suficientemente, con sumas comprendidas en el obligado reintegro de las funciones derivadas del Centro de Estudios Agrosociales que sus gestores hayan de realizar, y abonarán dietas que ellas regulen, a funcionarios públicos que por su especialización se destinen en comisión por la superioridad a promover la implantación de este sistema.

Artículo adicional.—Para la mayor divulgación del sistema que se implanta y la mejor comprensión de la fórmula que para resolver el problema del paro obrero campesino, por vía de ensayo, y con carácter obligatorio, se instaura, se publicará en la "Gaceta" de Madrid correspondiente al día en que este decreto se inserte el Reglamento del Centro de Estudios Agrosociales".

UN PROYECTO DEL GOBIERNO

Cómo será la futura ley de Paro obrero campesino

TEXTO DEL ARTICULADO APROBADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID. — En el Consejo de ministros de hoy, y salvo algunas pequeñas modificaciones, ha sido aprobado el proyecto de ley de Paro Obrero Campesino. El articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Se encomienda al Centro de Estudios Agrícolas la aplicación inmediata de su fórmula de solución al problema del paro obrero campesino, desarrollada en los Estatutos y Reglamento de esta institución, aprobados por la autoridad en 12 de enero de 1932 y 20 de septiembre de 1934, en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca, Toledo y Badajoz, clasificadas por este orden,

ya que la mayor densidad del problema en la última citada provincia podrá paliarse por la aplicación en las otras en que haya déficit de los retirados.

Art. 2.º A fin de que cada instauración del sistema en demarcaciones por partidos judiciales implique un nuevo ensayo que acredite su eficacia en comarcas de diversas características agronómica y social, y para lograr la personal gestión que la simultánea implantación impediría de quienes en la entidad promotora discurrieron la iniciativa, se establecerá esta fórmula, sucesivamente, en partidos judiciales de las citadas provincias por el orden consignado, empezando por la de Sevilla y por el partido judicial de Ecija.

Art. 3.º En los partidos judiciales en que se instaure este modo de previsión social será obligatoria la inscripción y cotización al núcleo orgánico local denominado Hermandad rural de todos los patronos y obreros incluidos en el censo que al efecto formalizará el Comité directivo en el plazo de veinte días, otorgando diez más para las justificadas rectificaciones que se soliciten.

Inmediatamente que formado el censo la Hermandad rural funcione, y correlativamente a los deseos que asumen consignados en meditados Reglamentos y Estatutos, los inscritos devengarán, entre las demás que se les confieren, las siguientes ventajas: En cuanto a los obreros, pensión de retiro, subsidio del paro, seguro por muerte natural; en cuanto a los patronos, suspensión del pago de la cuota legal para el retiro obrero, en cuya exacción serán substituidos por la Hermandad, a trueque de que la respectiva Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión abone inmediatamente a aquélla una peseta diaria por cada obrero de 65 años en adelante retirado por la misma con una pensión diaria de 1'75 pesetas; suspensión por la Hacienda de la percepción de la décima de recargo en la contribución en tanto acrediten su filiación en este organismo. Se les declarará asimismo liberados del impuesto de 2 y medio por 100 sobre los productos de la tierra que los Municipios están autorizados para imponer. La Hermandad correspondiente substituirá también a sus patronos inscritos en el pago de la prima del seguro obligatorio de accidentes.

Art. 4.º Para los gastos de promoción de todas las Hermandades que el Centro de Estudios Agrosociales vayan poniendo en funciones, y especialmente para los que origine la formación de sus respectivos censos, se habilitará un crédito por la cantidad de 50.000 pesetas, cuya inversión, a propuesta del Comité directivo, que habrá de formular de acuerdo con dos miembros de la Directiva central, será controlada por una Comisión oficial presidida por el gobernador civil de cada provincia e integrada, con éste, por el director

Agudas y cortas



Esas punzadas en la cintura, al levantarse de cama o al enderezar el cuerpo cuando se ha inclinado ¿no cree V. que pueden ser síntomas de una grave enfermedad? Aplíquese en el sitio un

EMPLASTO
poroso, americano, de fieltro rojo, del
Dr. WINTER

Cura dolores de riñones, reumáticos, ciática, lumbago, etc. etc.



EXIJA ESTA MARCA EN LA CUBIERTA DE CADA EEMPLASTO

GRAN TEATRO IRIS

VIERNES 1.º de febrero reapertura de la Gran Compañía Lírica de LUIS CALVO con el magnífico ESTRENO de la zarzuela del maestro Penella

Curro Gallardo

Genial creación del triunfador PABLO HERTOGS y de la inimitable pareja cómica AVELLI - ARTEAGA El mayor ÉXITO de este año

ABONO a dos MAINES de viernes y sábado (festividad de la Candelaria), con el ESTRENO en una de ellas. 5.º0 PESETAS

INFORMACIONES DE MADRID

LA "GACETA"

Disposiciones de Instrucción que afectan a la región aragonesa

LA REORGANIZACION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia. — Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre reorganización de la Justicia municipal.

Presidencia. — Decreto modificando la quinta disposición transitoria del anterior, de 21 de noviembre de 1934, regulando el ingreso y ascenso en el servicio de Intervenciones de la zona de Protectorado de España en Marruecos.

A los interventores e interventores regionales que en la misma fecha no estuvieran en posesión de los mismos títulos que se detallan en la disposición anterior, se les dará un plazo de un año para que puedan demostrar su aptitud en examen, que versará sobre las materias que en apartado correspondiente se ha indicado. En la clasificación merecerán preferencia aquellos que posean títulos de enseñanza superior o equivalente de los Centros docentes de España.

Otro disponiendo se tribute al cadáver del excelentísimo señor Joao Carlos de Melo Barreto, embajador extraordinario y plenipotenciario de España en Portugal, los honores fúnebres que, con arreglo a Ordenanza, corresponden a quien ostente la máxima jerarquía militar muriendo en plaza con mando de jefe en ella.

Orden fijando el ceremonial para el traslado del cadáver del excelentísimo señor don Joao Carlos de Melo Barreto.

Otra confiriendo una comisión de servicio de tres meses de duración para Washington al comandante del Arma de Aviación Militar don Ramón Franco Bahamonde.

Marina. — Orden circular disponiendo que para evitar los inconvenientes que presenta el envío por los Estados Mayores de las bases navales a otros centros de las libretas de la marinería que cesa en su servicio se suspende la remisión de los expresados documentos para su archivo a las delegaciones marítimas.

Gobernación. — Orden circular aprobando las relaciones de los servicios prestados por personal de la Guardia civil durante el mes de diciembre del año anterior y disponiendo que se reclamen las dietas y pluses que corresponda percibir el personal de referencia.

Instrucción Pública. — Orden disponiendo se abra a favor del presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Calatayud la cantidad de 81.490'94 pesetas para la terminación de un edificio destinado a instalar la Escuela Elemental de Trabajo de Calatayud, de conformidad con las prescripciones de las leyes de 22 de marzo y 7 de julio de 1934.

Otra destinando en comisión del servicio al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Ferrel al catedrático don Bartolomé Muñoz Rodríguez.

Otra haciendo modificaciones en el reglamento de Escuelas Normales.

Otra resolviendo recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander).

Otra disponiendo se considere restablecido con el carácter de Instituto Elemental de Segunda Enseñanza el que venía funcionando desde 1927, en la villa de Osuna (Sevilla).

Otra resolviendo recurso de alzada interpuesto por don Anselmo Ibáñez Sánchez y doña Modesta Marcehán Gargallo, maestros consortes de las escuelas nacionales de Ateca (Zaragoza).

Industria y Comercio.—Orden dis-

CONSEJO DE MINISTROS

Se trató de la crisis de trabajo, que constituye la constante preocupación del Gobierno

Estudiaron las sentencias de pena de muerte, sin adoptar resolución alguna.-Re-cayó acuerdo sobre el pacto del Mediterráneo, redactándose una nota que se leerá en el Parlamento.-Se enviará un fiscal especial a Asturias para que investigue sobre las denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos

EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos menos diez de la tarde.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CID

El ministro de Obras Públicas, que fué uno de los primeros en salir, fué preguntado si en el Consejo se habían ocupado de las sentencias de pena de muerte que estaban pendientes de resolución.

El señor Cid contestó afirmativamente, añadiendo:

—No podemos adelantar juicio alguno sobre tan delicado asunto, porque hasta esta noche no llega S. E. Excelencia el presidente de la República a Madrid y, como es natural, se le dará cuenta de lo que ha resuelto el Consejo sobre este asunto.

También se le preguntó sobre lo acordado en relación con el pacto del Mediterráneo y dijo que también había recaído acuerdo y que había quedado redactada una nota que esta tarde leerá el ministro de Estado en las Cortes.

UNA DECLARACION MINISTERIAL SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

El ministro de Estado confirmó que esta tarde leerá la declaración ministerial sobre política internacional, facilitando copia de ella a hora oportuna para que entrase en los periódicos de la noche.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal siguiente:

—Mañana nos reuniremos nuevamente en Consejo porque hoy no hemos podido terminar el despacho de los numerosos asuntos que teníamos.

El ministro de Estado nos informó de diversos asuntos de su departamento y nos dió a conocer la nota que sobre política internacional ha de leer esta tarde a las Cortes.

El Gobierno acordó que se realice una iniciativa, que creo es del Gobierno anterior, en virtud de la cual se concede el collar de la Orden de la República al presidente de Checoslovaquia, señor Massarick.

El ministro de Trabajo se ha ocupado del paro obrero y diré a ustedes que éste constituye la constante preocupación del Gobierno.

Hemos hablado de la crisis del trabajo en las industrias siderúrgica y metalúrgica, en la Constructora Naval, en la fábrica de aviones Elizalde, etc.

El ministro de Justicia ha informado de que, sin perjuicio de las averiguaciones que el fiscal haga en los expedientes incoados en As-

poniendo se abone al Banco de Crédito Local las cantidades con motivo del préstamo de veinte millones de pesetas hecho por dicho Banco al extinguido Instituto de Protección a la Marina mercante para la cancelación de quebrantos.

turias, se envíe un fiscal especial para que investigue sobre las denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos, malos tratos, etc., con los presos.

Entre los expedientes que hemos examinado del Ministerio de la Guerra figura uno denegando el ingreso en el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Hemos examinado las sentencias de pena de muerte y no habrá nada sobre esto hasta que lo conozca el presidente de la República.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno dijo que como no se habían podido ocupar, por falta de tiempo, de la mayor parte de los asuntos a que hacía referencia la Prensa de esta mañana, se acordó volver a reunirse mañana.

Hoy han sido numerosos los asuntos de trámite que hemos estudiado, a excepción de los de pena capital, sobre los que resolveremos mañana, cuando S. E. se encuentre en Madrid.

NI que decir tiene que nada podremos decir a ustedes sobre este asunto hasta que el jefe del Estado conozca nuestra resolución.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice así:

Instrucción Pública.—Decreto concediendo el calificativo de Nacional a la Asociación de Historiadores de las Ciencias.

Idem modificando el artículo 10 del de 7 de noviembre de 1934 sobre examen de ingreso en las Universidades.

Agricultura. — Decreto nombrando presidente de sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, a don Wistremundo de Loma y Lavaggi.

Idem consejero inspector del mismo Cuerpo a don Carlos Solano.

Idem ingeniero jefe de primera clase a don José Ramny.

Idem de segunda a don Felipe González.

Idem reorganizando el Cuerpo de Guardería forestal.

Idem sobre cultivo de los montes incluidos entre los de utilidad pública.

Idem reorganizando el Consejo Superior Pecuario.

Idem fijando atribuciones de los Ministerios de Trabajo y Agricultura con respecto a Sindicatos y Cooperativas Agrícolas.

También se leyó el proyecto de ley de Autorizaciones al ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo.

Decreto nombrando vocal del Consejo ejecutivo del Consejo de Reforma Agraria a don Santiago Tapias Martín.

Gobernación. — Decretos de nombramiento de personal.

Idem resolviendo favorablemente expediente de exclusión de las listas publicadas en la "Gaceta" del 11 de octubre de 1932, sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización, a don Angel García Riquelme, don

Alvaro Pacheco Rubio y a don José León y Manión.

Guerra. — Expediente denegando el reingreso del capitán de Caballería don Enrique Batalla.

Idem proponiendo libertad condicional del sargento de ferrocarriles Antonio Marcos Mayán.

Idem del corrigiendo Manuel Fernández Medio.

Idem de Nicolás Barrera Peña.

Idem concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel don Juan García Fernández.

Idem concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar al comandante don Epifanio Gascañana.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Relación de despacho:

Proponiendo la concesión de tercera clase del Mérito militar al cónsul de Suecia en Alicante, don Manuel Prytz Antoine.

Expediente proponiendo que en el plazo de veinte días sean disueltas las Auditorías de Guerra y la Fiscalía jurídico-militar del Ejército de operaciones en Asturias.

Proponiendo al comandante de Caballería don Segismundo Casado para el mando del escuadrón de la escolta presidencial.

Idem para el mando de la Comandancia de Canarias al capitán de Intendencia don Rafael Navarro Nieto.

Comunicaciones. — Decreto dictando normas para la rendición de cuentas del giro postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso el suministro de instalación de las diez estaciones de radiodifusión que constituyen el plan del Estado.

Presidencia. — Aprobando expediente del Ayuntamiento de Guecho, sobre la propiedad de la villa de San Ignacio.

Estimando la reclamación de un crédito de 7.825 pesetas de don Manuel del Busto.

Idem de un crédito de 16.601 pesetas de don Faustino Cavarreco.

Justicia. — Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios vejados por la Dictadura.

Decreto restableciendo el cargo de oficial de Sala provincial y dictando normas para la organización del secretariado del Tribunal Supremo y Audiencia.

Nombramiento de un magistrado para instruir un expediente sobre hechos que se dicen acaecidos en Asturias.

Hacienda. — Decreto autorizando un concurso para arriendo de locales en Ciudad Real para oficinas del Estado.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender al pago de premios de recaudación.

Tres decretos sobre supresiones de recargos en varios Ayuntamientos de Ciudad Real, Barig y Sacanet.

Decreto eligiendo vocal del Tribunal de Utilidades a don Ignacio Herrero de Collantes.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley de modificación de régimen de retiros de los obreros de Almadén.

Trabajo. — Decreto sobre un proyecto de ley de Bases de una ley de Asociaciones profesionales y relacionadas con el régimen de producción y trabajo.

Idem sobre seguro de amortización de préstamo del Instituto Nacional de Previsión.

LA TASA DEL TRIGO

Es multado con cinco mil pesetas un fabricante de Guadix

EL MINISTRO, DECIDIDO A MANTENER LOS PRECEPTOS DE LA TASA

MADRID.—Ha sido impuesta una multa de cinco mil pesetas a una fábrica de Guadix por reincidir en el incumplimiento de la tasa del trigo. El gobernador de Granada solicitó del ministro de Agricultura, telefónicamente, autorización para imponer esa multa y fué concedida, pues el ministro —así lo ha dicho hoy— está dispuesto a mantener, en materia de trigo, el cumplimiento de los preceptos relativos a la tasa.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — El Centro Oficial de Contratación de Moneda ha facilitado las siguientes cotizaciones:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'10.
- Dólares, 7'47.
- Belgas, 171'62.
- Suizos, 238'12.
- Liras, 62'90.
- Marcos, 2'93.
- Escudos, 0'32.

Idem sobre funcionamiento de Jurados Mixtos ferroviarios.

Idem sobre mercados dominicales.

Idem sobre autorización a la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar en el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para fomento de viviendas baratas.

Industria y Comercio. — Dióse cuenta de unas bases referentes a la política de contingentes en que se otorga intervención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.

Se autoriza la presentación de un proyecto de ley sobre la introducción de sardinas por la aduana de Ayamonte, con destino a salazón, hasta el 3 de abril, sin derecho de arancel.

Restableciendo las plantillas concedidas en 1931.

Regulando la exportación de patata temprana.

Sometiendo diversos artículos al régimen de contingentes.

AMPLIACION AL CONSEJO

MADRID. — En el Consejo de ministros se aprobó, a propuesta del de Hacienda, la reorganización de la Comisión designada para proponer las economías en los servicios del Estado. En dicha Comisión figurarán cuatro parlamentarios, que serán los señores Villalonga, Vidal y Guardiola, Chapaprieta y don Abilio Calderón.

Formarán parte también de esta Comisión los representantes de las Cámaras de Industria, de la Agricultura, que representará el señor Hueso, y de la Cámara de la Propiedad Urbana, que representará el vicepresidente de la misma, señor Casanueva.

Este último será elegido presidente de la citada Comisión.

LUBRIFICANTES AMERICANOS
SUPER-EXTRA
100 por 100 Puro Pensylvania
¡¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!!

Representante: Armando Aparicio Temple, 17 - ZARAGOZA

Monumental Cinema
HOY, ULTIMO DIA
AUDIENCIA IMPERIAL
y
LA RIADA
MAÑANA, LO ESPERADO
DOBLE SACRIFICIO
por JHON BARRYMORE

DE MADRID Y PROVINCIAS

SESION PLENARIA

Se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales

RECURSO DE AMPARO. — UNA PETICION DEL SEÑOR LLUHI

MADRID. — Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde de hoy estuvo reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Vió el recurso de amparo interpuesto por el presidente de las Juventudes Socialistas de Madrid, señor Puente, contra la multa que le impuso la Dirección General de Seguridad de 5.000 pesetas.

Se acordó dejar sin efecto dicha multa.

Después se estudió la petición formulada por el médico que asiste al señor Lluhi, para que éste pueda abandonar la prisión e instalarse en una clínica durante el tiempo que se juzgue necesario para prepararle para la intervención quirúrgica que se ha de llevar a efecto.

Se acordó que dictamine sobre la enfermedad de acuerdo con el informe de los forenses y que se fije el número de días necesarios para dicha operación.

Debido a lo avanzado de la hora no terminó el examen de los asuntos pendientes, suspendiéndose la sesión hasta mañana, a las once de la mañana.

PROYECTO DE INSTRUCCION

Los emblemas y atributos políticos en la escuela

LO QUE SERA PERMITIDO

MADRID. — El ministro de Instrucción Pública tiene redactado un decreto, que será firmado en breve, por el que se ordena que en las escuelas y Centros de enseñanza no haya emblemas o atributos que puedan tener una significación política. Sólo permitirá el escudo o la bandera nacional.

No podrán colgarse sobre los muros de las escuelas cuadros, retratos o fotografías de personalidades políticas antiguas o contemporáneas sólo el de la persona que ocupe la Jefatura del Estado y durante el período de su mandato.

Tampoco se podrán exhibir alegorías o reproducciones que puedan tener un tono de proselitismo. Se permitirá sólo la presencia de cuadros de carácter artístico y sobre temas que no tengan relación alguna con problemas políticos o sociales.

ANTE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Una vez más compareció el señor De los Ríos

MADRID. — Esta mañana se presentó nuevamente en la Fiscalía del Tribunal Supremo el exministro socialista don Fernando de los Ríos.

Como en días anteriores fué para la asistencia de un taquígrafo para recoger textualmente su declaración.

Frontón Aragonés

MIÉRCOLES, 30 de enero, a las diez y media de la noche en punto, DOS grandes partidos:

Primer partido, a 35 tantos

Garmendia-Basuda II (rojos) contra

Machín-Berrechea (azules)

Segundo partido, a 5 tantos

Isasi-Chileno (rojos) contra

Osqui-Izeta (azules)

Segunda quincena, a 5 tantos

Jueves y sábado, tarde y noche, grandes e interesantes partidos

DECLARACION DEL GOBIERNO EN EL PARLAMENTO

España debe intervenir e intervendrá en el problema del Mediterráneo

Nuestra nación no sólo no debe, sino que no puede hallarse ausente de conversacion, negociacion o pacto que de una manera o de otra afecte al mar de tal modo relacionado con atributos esenciales de nuestra propia existencia nacional

MADRID. — La declaración hecha por el ministro de Estado en la Cámara sobre política internacional dice así:

“Señores diputados: A estímulos de mi propio deber, y por haberme dado cuenta del interés con que la opinión viene siguiendo los acontecimientos internacionales de más relieve, juzgo útil hacer a la Cámara una breve declaración que se refiera, tanto a la opinión que el Gobierno sustenta respecto a los recientes acuerdos de Rofa, como a la actitud que el Gobierno haya adoptado o se proponga adoptar por lo que hace a un problema sobre el cual estimo existe unanimidad absoluta entre los españoles al enjuiciarlo y que reviste excepcional y más bien diré vital interés para la nación española.

Es bien notoria la atención con que la opinión pública de nuestro país ha seguido la preparación conocida del viaje del señor ministro de Negocios Extranjeros de Francia a Roma con objeto de entrevistarse con el jefe del Gobierno italiano, a los fines que se habían anunciado, viaje que dió como resultado feliz la firma de los acuerdos de Roma.

Con fecha 9 del corriente me tuve ocasión de manifestar, con motivo de una entrevista que conmigo solicitó un conocido periodista extranjero, que los acuerdos a que antes me he referido habían producido, por el espíritu que los informaba, la más intensa satisfacción al Gobierno español y a la nación española, ligada por vínculos de estrecha amistad a los pueblos italiano y francés, presintiendo que habían de contribuir, en nuestro sentir, a fortalecer las esperanzas de una posible y necesaria colaboración en favor de la paz, aspiración unánime de España y fundamento esencial de nuestra política internacional.

Agregué en esa ocasión que no conocía, en detalle ni oficialmente, los acuerdos que hacían referencia a determinados problemas africanos, pero que abrigaba la convicción de que esos convenios habrían de merecer el más vivo interés por parte de España, enlazada como se hallaba al continente africano por vínculos históricos, geográficos y de orden material de importancia considerable.

Persiguiendo incansablemente España ideales de paz, en favor de los cuales pone a contribución su prestigio de gran potencia moral y su espíritu de imparcialidad, reconocido unánimemente (y a este efecto no me parece ocioso aludir al agradecimiento que recientemente nos fué expresado por las dos naciones principalmente interesadas en la solución del problema del Sarre, por la contribución prestada por el representante de España en el Comité especial encargado de ese problema), claro es que cuanto contribuya al mejor entendimiento de las naciones ha de merecer la aprobación sincera de España, y de ahí es que el Gobierno español estime que los dos grandes hombres de Estado firmantes de los acuerdos de inteligencia en Europa Central y las naciones que representan se hayan hecho acreedores a la felicitación unánime de los pueblos.

Nuestros representantes han recibido instrucciones de hacer presente a los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno español y el Ministerio de Estado ha recibido comunicación auténtica de algunos de los documentos cuyo extracto había sido publicado por la Prensa de todos los

países. España mantiene, por tanto, las relaciones necesarias con esos Gobiernos, bien sea por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros, acreditados, en las capitales respectivas.

Quiero referirme ahora al problema a que antes aludí, capital para la vida internacional de España, objeto de su constante preocupación y asimismo tema ya tradicional de relación con las naciones especialmente interesadas en el mismo: Este problema es el del Mediterráneo. No sé si ignora la Cámara, pero en todo caso no veo por mi parte inconveniente en revelarlo, que Gobiernos anteriores habían ya manifestado el propósito de España de no permanecer al margen de conversaciones o negociaciones que de una manera directa o indirecta se refieran a dicho problema del modo que fuera.

España recibió con anterioridad indicaciones de que este criterio era comprendido y compartido.

Recientemente se ha vuelto a referir la Prensa mundial a la posibilidad de que, en plazo más o menos próximo, las naciones interesadas examinen y concierten sobre el problema en general o con referencia a aspectos parciales del mismo.

España, interesada como ninguna otra en el problema, por su extenso litoral en dicho mar, por los territorios insulares que constituyen florido preciado de la total nación española, por las plazas de soberanía que en la costa africana posee, por la zona de Protectorado que en Marruecos le confirieron los Tratados, cada vez más vinculada al destino de nuestra nación y por cuantas consideraciones se hallan presentes en la conciencia histórica de nuestra patria, no sólo no debe, sino que no puede

hallarse ausente de conversacion, negociacion o trato que de una manera o de otra afecte a mar de tal manera relacionado con atributos esenciales de nuestra propia existencia nacional.

No necesito añadir que el Gobierno se ha preocupado y se preocupa de que esta convicción nuestra se comparta, como es natural, y siga compartiéndose, pero al propio tiempo creo deber manifestar a la Cámara de un modo solemne que es convicción profundamente sentida por el Gobierno español la de que España considera esencial, en absoluto no estar ausente de conversacion, negociacion o trato que de una manera directa o indirecta afecte a problema alguno relacionado con el mar Mediterráneo.

Deseo, por último, desvanecer una opinión que, tal vez de buena fe, ha ido formándose en la mente de algunos españoles. Se ha supuesto por los compatriotas a que aludo que textos constitucionales que se refieren concretamente a la manera de entender España su política internacional y hasta el deseo, compartido por la unanimidad de la nación, de mantenernos en una posición moral que permita a nuestra patria influir de manera decisiva en la dilucidación y resolución de problemas que, desgraciadamente, separan a las naciones, podía interpretarse en el sentido de indiferencia hacia cuestiones de orden y categoría internacionales y hasta de apartamiento de las mismas.

Esa opinión es absolutamente equivocada. España se halla dispuesta a continuar prestando el auxilio de su comprensión imparcial en las diferencias que separan a los pueblos con la misma buena voluntad y la misma objetividad con que lo ha ve-

EN PARIS

Fué detenido el exconsejero de Gobernación Dencás

LA DETENCION OBEDECE A LA DEMANDA DE EXTRADICION

PARIS. — La detención de don José Dencás, exconsejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, fué llevada a cabo en la noche del domingo por varios inspectores de la Policía, en la calle Dutot, donde habitaba el detenido desde su llegada a París.

La detención obedece, como ya se ha dicho, a la demanda de extradición presentada por el Gobierno español.

Dencás fué conducido al Juzgado y de allí a la cárcel de la Santé.

...nido haciendo hasta ahora, lo que pone de relieve que, por lo que hace a los problemas que directamente afectan a otros pueblos, lejos de ser indiferente a ellos, se interesa en los mismos y trata de ponerles por su parte remedio.

Por lo que afecta a sus problemas vitales cabe afirmar idéntica doctrina. Es obvio que el Gobierno y los Gobiernos que a éste sucedan faltarian al más elemental deber si revelaran una actitud de indiferencia con respecto a los mismos, ni abandonarían la responsabilidad de que se resuelvan a las otras naciones que pudieran tener intereses en ella. Lejos de ello, se preocupa, asistido por la opinión pública, de cuantos intereses merecen su viva atención y el país puede hallarse seguro de que en modo alguno clarificará del deber que le concierne de defenderlas con dignidad en cuantas circunstancias haya lugar a ello.

Cree poder estar autorizado a asegurar a los señores diputados que el Gobierno se halla plenamente convencido de que, ante la necesidad de atender a los problemas que presenta la existencia de España como nación, ni existen partidos políticos ni diferencias entre españoles, ni distinciones en la apreciación del deber que a todos incumbe.

No creo necesario decir más, ni estimo necesario decir más”.

INFORMACION DE CATALUÑA

Manifestaciones del gobernador general, señor Portela Valladares

“El orden público ocupa la mayor parte de mi tiempo y de mis actividades”.-Resultados obtenidos con la implantación de rondas volantes, que ha permitido la detención de asaltadores, que han visto frustrados sus propósitos.-Consejo de guerra.-Diligencias realizadas por el vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil.-Muere de hambre y de frío

MURIO DE HAMBRE Y FRIO

BARCELONA. — Esta mañana fué encontrado en la calle Ciballer, tendido en el suelo, un hombre, que fué conducido al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde el médico certificó la defunción por hambre y frío.

No se le encontró ningún documento que permitiera su identificación.

FUE SORPRENDIDA UNA PARTIDA EN LA QUE SE JUGABA A LOS PROHIBIDOS

BARCELONA. — En un bar de la calle Robadors fué sorprendida una partida en la que se jugaba a los prohibidos, procediéndose a la detención del dueño del bar, llamado Ricardo Jiménez, y de varios puntos.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DE POLICIA

BARCELONA. — El jefe superior de Policía recibió a los periodistas a primera hora de la tarde, y dijo que no tenía ninguna noticia importante que comunicar.

Se le preguntó si había algún nue-

vo detalle relacionado con los ladrones detenidos anoche, y contestó que persistían en su negativa respecto a los hechos que se les imputan.

A preguntas de un periodista dijo que el automóvil ha sido trasladado a la Jefatura, y será conducido al parque móvil para ponerlo a disposición de la autoridad militar. Agregó que se están haciendo gestiones para averiguar quién vendió el coche a los detenidos, y que si no se presenta voluntariamente antes de ser descubierto se le impondrá una fuerte multa, además de las sanciones que puedan imponerle las autoridades militares.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — En Dependencias Militares ha tenido lugar esta mañana un Consejo de guerra contra el paisano Luis Solsona, acusado de que siendo empleado de la Transradio, por orden del señor Dencás se incautó de la radio la noche del 6 de octubre, y que además fué quien hizo funcionar una radio emisora clandestina que había en la Generalidad.

El procesado, en su declaración, ne-

gó los hechos de que se le acusa.

La prueba testifical, en general, ha sido favorable para el procesado.

Terminada la prueba el fiscal pidió que se impusiera al procesado la pena de ocho años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión, y un año por tenencia de las armas que se le ocuparon al ser detenido.

El letrado defensor, señor Caballero, rebatió la tesis del fiscal, solicitando la absolución de su patrocinado.

El Tribunal se retiró a deliberar.

LABOR REALIZADA POR EL SEÑOR GIL Y GIL

BARCELONA. — El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil estuvo esta mañana en la Audiencia, en el despacho del fiscal del Tribunal de Casación, recibiendo varias variadas declaraciones a algunas personas en el sumario que se sigue contra el expresidente y exconsejeros de la Generalidad.

Han declarado el excomisario general de Orden público señor Cell, otro señor apellidado Berges, que

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

fué secretario del señor Dencás, y varios agentes de Policía de la Generalidad, que estaban en el interior del edificio.

Todos han explicado cuanto vieron y se desarrolló durante la noche del 6 de octubre, en la forma en que ya habían depuesto anteriormente, aclarando algunos extremos.

El señor Coll parece que dió amplios detalles de las órdenes que había recibido de sus superiores, en preparación de los hechos desarrollados.

También prestaron declaración dos telefonistas de la Generalidad sobre unos aparatos que había en dicha Corporación y explicaron su intervención en ciertos hechos ocurridos en la citada noche.

Las declaraciones han durado hasta las dos de la tarde.

HABLA EL SEÑOR PORTELA

BARCELONA. — El gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, recibió este mediodía a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—La Policía prestó ayer un servicio importante. A veces estas referencias suscitan dudas y movimientos de escepticismo. Yo puedo asegurar a ustedes que esta vez no se ha dicho más que la verdad, que esos asaltadores que habían montado el negocio con capital, dispuestos a sacar provecho al dinero y a su trabajo, habían comprado un automóvil para mejor preparar el negocio.

Para ayer mañana tenían planeado un golpe de mano en un Banco, que falló gracias al servicio montado recientemente y que tan buenos resultados está dando. En vista del fracaso de este intento planearon dar un golpe en una farmacia o en un estanco después de las nueve de la noche, hora en que se reducen los servicios de vigilancia en la calle, y entonces fué cuando se les detuvo.

Yo estaba enterado con antelación de cuanto se hacía y por eso puedo afirmar que el servicio no fué una cosa dudosa. Poco a poco se vencerán de que esa industria ha dejado de dar resultados provechosos. Y ahora he de rogarles nuevamente se hagan eco de lo que ya he dicho: que lo mismo aquí que en Jefatura se gratificará con 500 pesetas a todo aquel que denuncie la preparación de un atraco, robo o atentado, después de haber sido debidamente comprobada la denuncia y siempre con la seguridad de que su intervención no les reportará el menor peligro.

Este aspecto del orden público ocupa la mayor parte de mi tiempo y de mis actividades, por creerlo el de mayor interés para los ciudadanos.

Hoy he firmado un decreto autorizando, previos los trámites legales, la adquisición de armas para todos los ciudadanos, pues no puede seguir el régimen imperante que pone trabas a la adquisición de armas a los ciudadanos honrados y en cambio los maleantes tenían cuantas querían.

Por otra parte he advertido a los farmacéuticos que han venido a visitarme en comisión, y lo mismo haré con los estanqueros, que desde las nueve de la noche, hora en que se reduce el servicio de vigilancia en la calle, adopten toda clase de precauciones en sus establecimientos y estén prevenidos para dar la alarma, bien por medio de pitos de los que está provista la fuerza pública, bien por teléfono o por cualquier otro medio con objeto de que en el caso de cualquier hecho delictivo se presente inmediatamente la fuerza que haya de actuar para prevenir y proteger, como es debido, a los ciudadanos.

He reiterado asimismo las órdenes dictadas a la Guardia civil para que, de acuerdo con su reglamento, hagan uso de las armas contra aquellos que no obedecieran sus órdenes. Y para remate de estas cuestiones de Orden Público, me place manifestarles que el ministro de la Gobernación ha atendido mis ruegos

El ministro de la Gobernación dictará una disposición prohibiendo que se realice cambio alguno en los nombres de las calles

Lo que percibirá por atrasos el general Barrera.-Manifiesto de Acción Popular Catalana.-Mueren de hambre y de frío.-Detenido al pasar la frontera.-Mejoran las relaciones entre la Santa Sede y España.-La situación en el Uruguay

LO QUE PERCIBIRA EL GENERAL BARRERA

MADRID.—Según nuestras noticias, la Dirección General de la Deuda ha recibido una orden ministerial para que se dé de alta al general don Emilio Barrera, con objeto de que perciba los atrasos por haberes devengados. Según parece, esos devengos habrá de percibirlos desde el día once de agosto de 1932, importantes más de sesenta mil pesetas.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que había tranquilidad en toda España. Se refirió después a los Ayuntamientos que están variando los nombres de algunas calles. Dijo el ministro que le producían disgusto estas medidas porque entendía que la labor de los Ayuntamientos era la de administrar bien y que debían dejarse de esta clase de politiqueros. Por ello, si siguieran así, dictará una orden prohibiendo que se realice cambio alguno en los nombres de las calles.

Después habló el ministro de los proyectos de ley que tiene pendientes en el Parlamento y dijo que la próxima semana estará dictaminado el proyecto de ley Municipal que, probablemente, comenzará en seguida a discutirse.

MANIFIESTO DE ACCION POPULAR CATALANA

BARCELONA. — Acción Popular Catalana ha hecho público un manifiesto en el que fija los principios básicos de su actuación y en el que se declara partido cristiano, antifascista y partidario de la reforma de la Constitución.

MUERE DE HAMBRE Y FRIO

MADRID.—A primera hora de la noche usos transeúntes recogieron

para dotar con nuevas compañías de seguridad el 11 Tercio de la Guardia civil y que esas compañías vengán provistas de coches para hacer el servicio de rondas volantes, de camionetas con ametralladoras, para trasladarse a los sitios donde sea precisa su presencia, de aparatos receptores y emisores de radio, para establecer contacto con efectividad y rapidez con aquejos grupos encargados del mantenimiento del orden y de la persecución de los malhechores.

Un periodista preguntó al señor Portela si tenía noticias de que la censura prohibía publicar que el exconsejero de Gobernación señor Dencás había sido detenido por la Policía francesa.

—No sé nada de eso—contestó—, pero sí es cierta la noticia no creo que haya inconveniente en que se publique.

—¿Y de las Comisiones Gestoras y de la reapertura de los Centros políticos clausurados?—preguntó otro de los periodistas.

—Nada aún. Son temas de meditación y de calma. El establecimiento de la normalidad social y política alterada por los sucesos de octubre, supongo yo que será una medida general de gobierno y relacionada con el estado de guerra.

en el paseo del Prado a una mujer que se encontraba tendida en el suelo. Traslada a la Casa de Socorro los facultativos de guardia certificaron que era cadáver y que había muerto de frío. No pudo ser identificada.

POR DEMANDAR INDEBIDAMENTE

BARCELONA.—Por vez primera se ha puesto en práctica el cumplimiento de uno de los artículos del Código que dispone que cuando una persona pide los beneficios de pobreza y se comprueba que no es necesitada, debe aplicársele la sanción de multa y arresto. El primer caso recae sobre una dama barcelonesa de buena posición que al divorciarse de su marido solicitó los beneficios inherentes a la pobreza, y comprobada la falsedad, se le ha aplicado una multa y unos días de arresto, que empezará a cumplir hoy.

VIOLENTO INCENDIO

BARCELONA. — Comunican de Tarrasa que esta tarde se declaró un violento incendio en una tienda de ropas, establecida en la calle de Quemada, propiedad del señor Arderius.

El fuego tomó gran incremento y aunque los bomberos llegaron rápidamente quedó totalmente destruida la tienda, así como todas las existencias.

Por haber ardido la escalera de la finca los bomberos tuvieron que sacar a los vecinos de los pisos altos por un patio.

Dos bomberos resultaron lesionados levemente.

Las pérdidas se calculan en 70.000 pesetas.

OTRO QUE MUERE DE HAMBRE Y FRIO

BARCELONA. — Esta tarde marchaba por la calle de Sans un hombre como de 45 años que, al llegar frente a la casa número 43, cayó seúntes le trasladaron rápidamente al dispensario, donde falleció a los pocos momentos a consecuencia de hambre y frío. No ha podido ser identificado.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — En el Consejo de guerra que se celebró esta mañana contra el oficial trasradio Luis Solsona Martín parece que el tribunal dictó sentencia absolutoria.

DILIGENCIAS DEL SEÑOR GIL Y GIL

BARCELONA. — El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil, con el secretario y el taquígrafo, pasó la tarde en el hotel, continuando el examen de los documentos encontrados en la Generalidad y que son traducidos al castellano. Parece que uno de los principales motivos del viaje de esta Comisión del Alto Tribunal es precisar la existencia y emplazamiento de una radio emisora clandestina que había en la Generalidad o en Gobernación y desde la que se daban órdenes a distintos puntos de Cataluña. La existencia de esta emisora fué descubierta por varios interventores de Telégrafos y se busca ahora el lugar en que estuvo instalada y de quién emanaban las órdenes.

Declararon, entre otros, dos telegrafistas de la Generalidad, sobre cuyas manifestaciones se guarda gran reserva.

Se espera con interés la declaración del radiotelegrafista Luis Solsona, absuelto esta mañana.

DETENIDO AL INTENTAR PASAR LA FRONTERA

SAN SEBASTIAN. — El gobernador civil ha manifestado que en Irún, y cuando intentaba pasar la frontera, ha sido detenido el abogado don Antonio Pérez de la Fuente, reclamado por el comandante militar de Palencia como complicado en los sucesos revolucionarios.

Ha sido puesto a disposición de dicha autoridad.

GESTIONES DE INDALECIO PRIETO

PARIS. —Se asegura que Indalecio Prieto ha hecho algunas diligencias, personalmente, para conseguir que Dencás quedase arrestado en su domicilio, pero estas gestiones no tuvieron eficacia.

Dencás se encuentra sometido a la jurisdicción especial del Tribunal de extradición.

Este organismo estudia ahora el informe que remitió desde Madrid el Tribunal de Garantías.

Próximamente se celebrará la vista del asunto, habiéndose encargado de la defensa del procesado el abogado de París M. Torres.

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO. — Revela un mejoramiento importante entre las relaciones la Santa Sede y España la publicación de una declaración inspirada por el Vaticano con motivo del nombramiento de los nuevos obispos españoles.

En esta declaración se anuncia que el Vaticano favorece los intereses generales del país con preferencia a los intereses políticos, y alude a los monárquicos "que defienden la restauración monárquica sin considerar la ruina civil y religiosa del país".

La Santa Sede no se inclina a favor de ningún régimen especial, y está dispuesta a favorecer todos los regímenes a condición de que respeten la libertad y los derechos de la Iglesia.

MENSAJE DEL PRESIDENTE TERRA

MONTEVIDEO. — El presidente Terra ha dirigido un mensaje a la opinión en el que asegura que el movimiento revolucionario no puede triunfar, y anuncia que el Gobierno piensa adoptar medidas extraordinarias que permitan practicar registros en todos los locales públicos y privados, en los que se sospeche que haya armas, y detener a toda persona acusada de actividad revolucionaria.

En el encuentro ocurrido cerca de Colonia, entre 200 rebeldes y las fuerzas del Gobierno, han resultado muertos cinco soldados.

Cerca de Morlande están luchando las tropas y unos 200 rebeldes. Hay bajas por ambas partes.

SE HUNDE LA TECHUMBRE DE UN CINE

BOGOTA. — En Medellín, durante una sesión en el cine Alkázár que estaba lleno de público, sobrevino el hundimiento del techo, y resultaron ocho muertos y cuarenta heridos.

¡NIEVA EN ARGEL!

ARGEL.—Desde hace muchas horas nieva sin descanso en esta ciudad. La nieve alcanza en algunos lugares una altura de sesenta centímetros y las carreteras han quedado interceptadas en diversos lugares.

Se han adoptado por las autoridades medidas excepcionales para acudir en auxilio de los habitantes de algunos pueblecitos aislados por el temporal de nieve.

DON ALFONSO DE BORBON

PARIS.—Esta mañana ha llegado a París don Alfonso de Borbón, que le acompañaba el conde de los Andes.

Fué saludado en la estación por el señor Quiñones de León.

VIDA POLITICA

El presidente de la República regresó a Madrid

LLEGO EN AUTOMOVIL, PROCEDENTE DE PRIEGO

MADRID.—A las seis menos cuarto de la tarde ha llegado, en automóvil, el presidente de la República. Inmediatamente se trasladó a su domicilio particular.

AURELIO LANZON

Medicina general Partos Enfermedades de la mujer Manifestación, 7 - Teléf. 4340

SALON DORE



HOY, ESTRENO
La obra cumbre de Paramount, genial creación del director
JOSEPH VON STERNBERG
quien se ha superado a sí mismo en esta producción que es, por su fuerza dramática y su técnica impecable, un film verdaderamente sensacional...
PELICULA EN QUE "ESTRELLA" Y DIRECTOR LLEGAN AL APOGEO DE SU GLORIA...
Primera sesión a las 4 y tras cuartos de la tarde
AVISO.—Esta película no se proyectará, por ahora, en ningún otro local de Zaragoza

"LONDRES" "GLORIA CUBANA" 0,95 Pts.

De la vida local y en la Región

JUNTA GENERAL

El Colegio de Médicos concedió el premio "Romeo" a D. Augusto Liria Borderas



El doctor don Augusto Liria Borderas, que ha alcanzado el "Premio Aznar Romeo" del Colegio Provincial de Médicos por su notable trabajo sobre la fiebre de Malta en Aragón.

En los locales de la Academia de Medicina reunióse ayer tarde, a las tres, en Junta general ordinaria el Colegio Provincial de Médicos, bajo la presidencia de la Junta de Gobierno. Acudieron los médicos en menor número que otros años. Aprobóse sin discusión el acta de la anterior sesión, como igualmente la Memoria de Secretaría.

Por enfermedad del tesorero el contador dió lectura a los ingresos y gastos del año anterior, que también fué aprobado sin discusión, igualmente que el proyecto de presupuesto para 1935.

La Junta, en razonado informe, propone como asesor técnico al médico don Tomás Tobajas, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que tras manifestaciones de adhesión de varios colegiados fué aprobado por unanimidad.

Fué ratificado el nombramiento de vocal por el distrito de Borja en la Junta de Gobierno a don Manuel Castell.

Nombráronse por sorteo el Tribunal Profesional para el bienio 1935-1937 y la Junta Gremial clasificadora de la contribución para el año 1935.

Se dió lectura al informe de la Comisión encargada de juzgar los trabajos presentados al Premio Romeo, proponiendo al autor del presentado con el lema "Marston" que, abierta la plica, resultó ser el joven médico zaragozano don Augusto Liria Borderas.

Se concede al anciano médico de Casetas don Juan Bregante una mención honorífica por su plausible rasgo de donar su biblioteca al Colegio de Médicos, quedando autorizada la Junta de Gobierno para ampliar en forma material el agradecimiento de la entidad.

En el período de ruegos y preguntas el señor Suárez pidió apoyo para la viuda y huérfanos del médico señor Gonzalo, asesinado recientemente en Huesca.

El señor Eizaguirre pidió se dé cumplimiento a la reciente disposición que regula las consultas públicas gratuitas del Estado, provincia y Municipio y entidades benéficas.

El presidente relata los trabajos de la Junta a este respecto, y los obstáculos con que ha tropezado para lograr el rápido establecimiento de las normas marcadas por la repetida disposición.

Tercian en este debate los señores Herrera, Aznar y Suárez, lamentando éste que el Colegio haya esperado varios años, desde que se propuso en Junta este asunto, hasta que la "Gaceta" lo ha dado hecho, y pide que, apoyada no sólo en la ley, sino en la autoridad de que ha de estar revestida, la Junta imponga el criterio de una mayoría acerca de este apasionante asunto.

Tras unas aclaraciones de la Presidencia, y en vista de las numerosas adhesiones, se pedirá, en forma reglamentaria, la celebración de una Junta general extraordinaria para breve fecha. Para ello se reunieron ayer mayor número de firmas que el necesario.

Se adhirió el Colegio al III Congreso de Sanidad Municipal, que tendrá lugar en Granada, en el mes de junio.

Se tomaron acuerdos referentes al cumplimiento de normas legales referentes a certificados médicos y a intrusismo.

Expusieronse preguntas y ruegos referentes al actual problema planteado por la suspensión de algunas ba-

ses de la reciente ley de Coordinación Sanitaria.

Aprobóse por último un voto de gracias para la Academia de Medicina por la cesión del local, y levantóse la sesión a las cinco de la tarde.

Por la índole de algunos acuerdos y por la elevación de los debates, el Colegio de Médicos dió ayer ejemplo de civismo, de generosidad y de elevado espíritu profesional.

Recayeron las designaciones para formar el tribunal profesional durante el bienio que comienza, en los siguientes señores:

Don Emilio Gil Sastre, don Angel Pérez Serrano, don Federico Gimeno de la Parra, don Mariano Alvira Lasierra, don Manuel Roncalés Moneo, don Martín Goizueta de Iñarra, don Amadeo Rivas Gorvea, don Félix Ruiz Sánchez, don Melchor Camón Navarra, don Serafín Faci Abad, don Félix Nogué Benavides, don José Galiay Sarafiana, don José Lorente Laventana, don Mariano Muñesa Belenguer, don José Maestre Cendoya, don Guillermo Pérez Albert, don Mariano Urgel Bueno, don Simón Aisa San Martín, don Julio More Revuelto y don Pascual Baringo Alcolea.

OTROS, OTROS

Teruel y el Bajo Aragón

NUEVA ACLARACION

Leída la crónica que publica el diario turolense "Acción" en su número del domingo, 27, creo oportuno aclarar que no ha sido LA VOZ DE ARAGON ni su corresponsal en Alcañiz quienes han dado cuerpo al movimiento que se atribuye a los Ayuntamientos de Alcañiz, Híjar y Valderrobres de separarse de Teruel.

Nos limitamos en nuestra primera declaración a dar reflejo a la verdad, y como creemos que ésta no debe ser molesta con esta fecha escribimos al director del mencionado diario, adjuntándole la "aclaración" primera a que hacemos mención. Con esto queda, pues, bien patente no ha sido toda la Prensa de Zaragoza la que ha zarandeado ni ha dado importancia a esta disgregación, como tampoco todos los corresponsales los que a ello nos hemos dedicado.

En cuanto a atribuir a estos Ayuntamientos el origen de estas gestiones podemos hablar por el de Alcañiz, por manifestaciones de su presidente en sesión del 26, y también de los de Híjar y Valderrobres, a los cuales, con objeto de tener veracidad, nos hemos dirigido, a la vez que al de esta ciudad.

Una vez tengamos la contestación de estas tres Alcaldías tendremos sumo gusto en hacerlas públicas en estas columnas.

En otros puntos que menciona "Acción" tenemos que coincidir, y esto es como que Bajo-Aragón tiene dos representantes en Cortes, que lo son con carácter tierrabajino, pero como hasta ahora la labor de estos señores ha sido poco productiva nos hace pensar si es que no laboran o es que, por su modestia, no quieren hacer presentes sus gestiones.

Nos ratificamos, pues, en nuestras manifestaciones hechas en el número del viernes último con relación a este asunto.

JESUS AGUSTIN CAPDEVILA

LE RECOMENDAMOS a V.
LA BAYONESA
LA MEJOR SASTRERIA
32 CERDAN 32

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

PALABRAS PREVIAS

Para designar "Miss Aragón" en 1935

Algo insospechado, que será aliciente extraordinario para la presentación de bellezas aragonesas



Adoración Sanz, la bellísima "Miss Cariñena 1934", que, juntamente con otras hermosas muchachas aragonesas, optó el año pasado al título de "Miss Aragón".

LO QUE AYER DIJIMOS

Dijimos ayer que estábamos encargados de elegir "Miss Aragón", belleza aragonesa que ha de intervenir en el Concurso nacional a verificarse en Madrid durante el mes de mayo.

En plazo brevísimo publicaremos la bases que regirán el Concurso aragonés.

Este Concurso comprende las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, según ocurrió el año anterior y según expreso deseo de "Ahora", organizador de la espléndida manifestación de belleza nacional.

UNA SORPRESA

Decididos a que de Aragón salga un día la belleza premiada con el título máximo, deseamos que vengan a nuestro Certamen numerosas bellezas de nuestra tierra.

Sabemos cuánta es su generosidad y que todas ellas anhelan, como el año pasado evidenciaron, que "Miss España" sea una de sus hermanas de Raza. Por ello creemos que cada una de las concursantes, sin mengua de su belleza, se presenta no por su propia personalidad, sino por la personalidad regional, con deseo vehemente de que entre ellas haya una de méritos tales que aspire a ser "Miss España" con legitimidad de hermosura que por nadie sea discutida.

Este amor a nuestra Tierra nos

hace preparar una sorpresa extraordinaria, que envuelve un aliciente tal que hará que sean muchas las encantadoras aragonesas que se presenten al Concurso.

AUNQUE NO ES NECESARIO DECIRLO...

El Concurso se desenvuelve en tales términos de corrección, de honestidad y de elegancia que no puede inspirar recelos ni dudas.

Las hermosísimas señoritas que el año pasado intervinieron en el Certamen, tanto para designar "Miss Zaragoza" como, más tarde, "Miss Aragón", nos han hecho el elogio que significa la máxima generosa propaganda del Concurso.

Lo decimos así..., aunque no creemos que sea necesario decirlo. Lo hacemos por si hubiese alguna duda en ánimos excesivamente meticulosos.

MAÑANA VOLVEREMOS A HABLAR DE TODO ELLO

Mañana comenzaremos a indicar cuáles serán las sorpresas que preparamos.

¡Ah! Hemos recibido dos cartas interesantísimas: una de una bellísima señorita zaragozana y otra de un pueblo de la provincia de Huesca, a las cuales contestaremos hoy mismo.

JOAQUIN LOPEZ
Practicante del Hospital Provincial
Coso, 93, 3.º-Teléfono 32-92-Zaragoza

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINA

CORRIDAS PARA BARRERA

El señor Peris, empresario de la plaza valenciana, visitó Andalucía y compró novillos y toros para varias corridas de las que ha de dar en su feudo taurino.

De paso en Madrid contrató a Vicente Barrera para dos corridas en marzo, una en mayo y cinco para la feria.

A Fernando Domínguez le firmó contrato para cuatro funciones, una en San José y tres en la feria.

EN LA PLAZA DE BARCELONA

Buen programa el que se ofrece a los aficionados barceloneses, según referencias de la Prensa de aquella ciudad.

Véase la muestra:

3 de febrero, actuarán los novilleros Cirujeda, Sevillano y Solórzano.

10 del mismo mes, Palomino de Méjico, el Indio y Edmundo Zepeda.

17 del mismo, Nifo de la Estrella, Palomino de Méjico y el Francés.

10 de marzo, corrida de toros con Marcial, Barrera y Madrileño, que se doctorará.

Valencia II intervendrá en dos corridas de toros, los días 17 y 22 de abril.

NOAIN, EN MADRID Y PARA SALAMANCA

Jaime Noain ha ultimado estos días contratos con varias Empresas francesas y españolas. Tal fué la labor del bilbaíno durante la temporada anterior que donde toreó se le repite.

Uno de los inmediatos días Noain saldrá para tierra de Salamanca, donde se entrenará concienzudamente a fin de lograr el mismo éxito, o superado, que tuvo el año pasado.

¿SERÁ VERDAD?

Lo hemos leído, y no lo hemos creído.

Afirman que el viejo "Ale", torero bilbaíno que no tuvo que retirarse porque lo retiraron los públicos, vuelve a torear.

No en Madrid, ni en Sevilla, ni en Valencia o Zaragoza, sino en Buenos Aires.

Claro está que no le "echarán" toros de treinta arrobas y bien armados, sino que, en el caso de salir al ruedo bonaerense, será que del chiquero saldrán torotes con los pitones aserrados y con la escasa sangre que es propia de las reses que allí pueden lidiar.

Ni aun así lo creemos.

cinematográfica más formidable y perfecta.

Existe expectación grande para poder admirar en esta maravillosa superproducción Paramount a Marlene Dietrich, y así se puede dar por seguro que hoy veremos, una vez más, lleno el amplio Salón Doré con distinguido público, ávido de aplaudir a su predilecta artista.

UN EXITO SIN PRECEDENTES: MAS DE 39.000 ZARAGOZANOS HAN DESFILADO POR EL TEATRO CIRCO PARA ADMIRAR A "SOR ANGELICA"

Teatro Circo. — No vamos a regatear méritos al triunfo obtenido por la producción nacional "Sor Angélica". El público, ese juez máximo, inapelable, ha dicho su última palabra. "Sor Angélica" es un gran film, un maravilloso film que ha tenido, además, la virtud de hablar al corazón de las multitudes.

Y éstas se han lanzado sin reservas al teatro Circo, donde vemos diariamente al público apretujarse como si temiera no llegar a tiempo a poder presenciar este emotivo espectáculo.

Su tema sentimental, tan hábilmente ligado a sus partes cómicas, ha hecho e milagro de dejar satisfechos a cuantos le han visto y a prodigar los elogios hacia el film, que todo el mundo proclama ya como la obra maestra de la cinematografía nacional.

Si no ha visto usted todavía esta maravilla cinematográfica apresúrese a asistir a su proyección, pues se la anuncian por últimos días.

LAS HAZAÑAS DEL CRUCERO ALEMÁN "EMDEN"

Cinema Alhambra.—Una cinta que ha merecido en su versión muda los máximos honores ha sido "El crucero Emden", cuyas hazañas se admiraron en todos los países del mundo, ya que incluso los enemigos saben admirar el valor de sus contrarios.

Un puñado de hombres a bordo del crucero alemán "Emden" fué la pesadilla de los aliados en los mares de Oriente, y los alardes de valor que suponen las toneladas de barcos echados a pique, los bombardeos de puertos, etc., están gráficamente plasmados en esta cinta, que se estrena mañana en el Cinema Alhambra.

Hoy se proyectará por último día la admirable producción que lleva el título de "Curvas peligrosas".

"VORAGINE"

Cinema Actualidades. — Esta historia gráfica de América durante los últimos diecisiete años nos transporta a la época en que el cine mudo era la revelación mundial, y nos presenta al mago de los galanes Rodolfo Valentino, cuya muerte hizo sollozar a cientos de miles de mujeres, y cuyo entierro constituyó, como puede apreciarse en "Voragine", una imponente manifestación de duelo.

En "Voragine", la cinta cuya primera parte se proyecta actualmente en la pantalla del modernísimo Cinema Actualidades, se aprecian todos estos episodios de resonancia mundial que se han venido sucediendo en América.

Con "Voragine" se proyectan otras cintas de gran éxito.

CARTELERA

Teatro Principal. — Compañía de comedia Barrón-Galache.

A las seis y media, "Yo soy un sinvergüenza".

A las diez y media, "Memorias de un madrileño".

Aristocrático Salón Doré. — "Capricho imperial", por Marlene Dietrich. (Estreno). Primera sesión a las cuatro y tres cuartos.

Teatro Circo.—Temporada cinematográfica.

"Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español. Primera sesión de la tarde, a las cuatro y tres cuartos.

Cine Victoria.—Salón de moda "Las fronteras del amor", por José

ANTE EL ESTRENO DE HOY

Opiniones de algunos médicos respecto a "Hombres en blanco"

En la mañana de ayer se pasó en prueba privada la superproducción Metro "Hombres en blanco". A esta proyección fueron invitadas algunas personalidades médicas de Zaragoza, que nos han dicho de la película: **D. GUMERSINDO SANCHEZ GUI-SANDE**

El decano de la Facultad de Medicina opina:

"Películas como "HOMBRES EN BLANCO" debían difundirse más. Tiene un fondo admirable y demuestra que el estudio de la Medicina debe estar por encima de todo. Hay que hacer notar que en el ejercicio de la ciencia se prescinde en muchas ocasiones de las comodidades, supeditándolo todo al espíritu profesional.

Como producción cinematográfica, admirable".

D. SANTIAGO PI Y SUÑER

El catedrático de Fisiología nos afirma:

"Lo que más destaca en "HOMBRES EN BLANCO" es lo que tiene que ir indisoluble en el médico: la vida particular con el trabajo profesional y lo que más destaca es lo que representa de sacrificio personal en el ejercicio noble de una profesión como la nuestra.

La película, como tal, es algo genial de interpretación y de técnica".

Amos doctores nos dicen a dúo, como si hubieran estado de acuerdo:

"Merece la pena que vean esta película los detractores de los médicos para que vean —porque estos casos se dan en la vida— que no se trata de extender una simple receta; hay algo más admirable y más oculto".

D. PEDRO GALAN BERGUA

El conocido pediatra del Dispensario Antituberculoso comenta:

"Como simple espectador, una opinión breve y rotunda: la película es un prodigio de técnica y de interpretación.

Como médico he experimentado una satisfacción inmensa. A los galenos nos hace falta una cuantas producciones como "HOMBRES EN BLANCO"... y al gran público también. A nosotros porque nos placen los retratos fieles. A la muchedumbre para que comprenda que en esta época, en que tanto se habla de "comercio" de la Medicina, hay en nuestra profesión un verdadero sentido del "sacerdocio" y que por encima de toda mira mercantilista se yergue, por regla general, un gran espíritu de "sacrificio". Además, a través de toda la cinta, se deducen provechosas enseñanzas para las juventudes médicas".

D. MANUEL INIGO NOUGUES

El expresidente del Colegio de Médicos de Zaragoza dice:

"HOMBRES EN BLANCO" me ha causado una agradable impresión, tanto como película como por la humanidad que encierra, ya que es fiel trasunto de la vida de los grandes hospitales y se hace la justicia debida a la profesión médica, puesto que nosotros somos verdaderos servidores de ella, sin aspirar a grandes rendimientos económicos. En ocasiones nuestra vida está pendiente de la de los demás. La cinta es admirable porque llega a la entraña de lo que la Medicina tiene de "sacerdocio".

PUNTO FINAL

Para el señor alcalde de Salillas de Jalón

He leído, amigo Langarita, su contestación al artículo que sobre las escuelas de Salillas de Jalón publiqué hace tiempo en este periódico.

Me asombra que a usted le parezca exagerado mi juicio al decir que esas escuelas son, en cuanto al edificio y material se refieren, unos calabozos, cuando tantas y tantas veces a usted se lo dije personalmente, compartiendo mis afirmaciones con las de usted,

Mojica y Rosita Moreno. Hablada y cantada en español.

Gran Teatro Iris. — Compañía lírica de Luis Calvo.

Debut, el viernes, con el estreno de "Curro Gallardo". Abono a dos matinées, de viernes y sábado, con el estreno en una de ellas, 6'50 pesetas.

Monumental Cinema. — Conde confortable salón de espectáculos. Ultimo día del programa doble "Audencia imperial" y "La riada".

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"Curvas peligrosas", por Daniele Darieux. Ultimo día. Sesiones desde las cinco.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Pathé Journal, Teormina en Sicilia, Voragine, Dibujomanía, Fidji y Samoa.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Entre dos corazones", por Douglas Fairbanks, y "La viuda quería emociones", por Elvira Morla y Vicente Padula. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya. — El más "Hombres en blanco", por Myrna Loy y Clark Gable. (Estreno). Sesiones a las cinco, siete y once.

Aranda, 32. Secciones desde las cinco. que disculpaba a su pueblo de tener

tan malas escuelas (disculpa demasiado cómoda), diciendo que el maestro anterior no merecía otra cosa. Y usted, recuérdelo, amigo mío, prometía la construcción de otras, pedagógicas, en un plazo relativamente corto, lo que evidencia que el juicio que usted tiene sobre esas escuelas es tan poco halagüeño como el que yo sostengo. Y si no describo esos locales como merecen es porque no parezca que lo hago en defensa propia, ya que no me gusta emplear la tinta como los calamares. Pero conste que mis afirmaciones, por cierto con todos los respetos y cariño que Salillas de Jalón me merecen, no eran exageradas. De ahí que, aun sintiéndolo mucho, no puedo rectificar, sino ratificar.

Aproveche usted, amigo Langarita, el clamor de su pueblo, que al oírlo pide la construcción de nuevas escuelas; tenga la seguridad de que ello no es tan difícil como usted supone y convéznase de que las que hoy tienen, según mi modesto y quizá equívoco juicio, no son sino verdaderos calabozos, en el sentido "metafórico" de la palabra.

SANTIAGO OLIVEROS AGUARON

PROXIMAMENTE ESTRENO de la producción nacional **El niño de las coles** Genial creación de **Rafael Arcos** ¿DONDE...?

LOS TEATROS Y LOS CINES

PRINCIPAL

ULTIMOS RECITALES DE "ARGENTINITA"

Ayer dió un nuevo programa de recitales la eximia artista "Argentinita", constituyendo un triunfo más rotundo, si cabe, que el del primer día.

Todos los elogios que tributáramos a "Argentinita" serían merecidos. En su arte ha llegado a una depuración admirable, interpretando en todo su sabor y con la gracia más atrayente y la sugerencia más armoniosa todos los aires regionales de ayer y de hoy, quintaesenciados por la inspiración y el arte de compositores de la talla de un Albéniz, de un Falla, de un Freire y por la poesía de un García Lorca y de un Machado.

Es lástima que el coliseo municipal no se haya visto lleno en estos dos días de arte, en que también colaboraron e lexecepcional pianista Gonzalo Soriano y el gran concertista de guitarra José Badajoz.

P. C. DE C.

GRAN TEATRO IRIS

FIESTA DE JOTA

Ayer, en el Iris, se celebraron en las funciones de tarde y noche unas fiestas de Jota que tuvieron la mejor acogida en el numeroso público que a ellas concurrió.

Tanto las eminentes cantadoras zaragozanas Pascuala Peris y Jacinta Bartolomé — ésta "diciendo" la Jota como nadie—, como las oscenses Camilla Gracia y Gregoria Ciprés, de fama bien merecida, rivalizaron en la interpretación de los más puros estilos, con derroche de facultades. También estuvo colosal el jotero Celestino Ballarín.

En suma, una fiesta de Jota realmente extraordinaria.

CARTELERA

REAPARICION DE LA COMPANIA BARRON-GALACHE

Principal. — Hoy, miércoles, vuelve a nuestro primer coliseo la Compañía de comedia de Isabel Barrón y Ricardo Galache.

Los carteles, seleccionados para ambas funciones, tienen inter's. Por la tarde, en matinée de abono, la obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández "Soy un sinvergüenza", y por la noche, la comedia de don Jacinto Benavente "Memorias de un madrileño".

Mañana, jueves, estreno de la parodia de los dramas rurales titulada "Menos lobos".

LA COMPANIA DE LUIS CALVO Y EL ESTRENO DE "CURRO GALLARDO"

Gran Teatro Iris. — El viernes, reaparición de la Compañía lírica de Luis Calvo, titular del teatro Noveidades, de Barcelona. Para tal solemnidad se ha elegido un estreno importante, pues se trata de la obra que más éxito obtuvo esta temporada en aquel coliseo barcelonés, cual es la zarzuela, libro y música del maestro Penella, "Curro Gallardo".

La darán a conocer al público zaragozano los mismos artistas que obtuvieron éxito en Barcelona, como son la Racionero, Hertogs, Arnó, Riva, Trini Ayellí, Arteaga y Segura. Y a juzgar por los éxitos obtenidos por esta Compañía y por la importancia del estreno bien puede ser considerado el viernes como día de acontecimiento artístico en el Gran Teatro Iris.

HOY, ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO: ESTRENO DE LA OBRA CUMBRE DE PARAMOUNT "CAPRICO IMPERIAL", POR MARLENE DIETRICH, DIRIGIDA POR JOSEPH VON STERNBERG

Salón Doré. — En esta magnífica y muy notable producción Paramount, dirigida por Von Sternberg, destacan dos valores unidos en la trama espectacular: la personalidad de Marlene Dietrich, su protagonista, y la presentación, que sobrepasa por su grandeza en distintas ocasiones.

Desarrollando, con realismo, "Capricho imperial" varios episodios de la vida de la princesa Sofia Federica, desde su nifz — en estas escenas sustituye a Marlene su hijita — hasta ser proclamada emperatriz rusa con el nombre de "Catalina II", Marlene Dietrich, que encarna dicho personaje, nos embelesa con la transición progresiva de la muchacha ingenua, sujeta a la disciplina familiar más severa, e, ignorante del mundo, en la mujer escogida para dar un hijo varón, sucesor en el trozo de los zares, decepcionada ante el esposo impuesto, el gran duque Pedro, idiotizado en la mujer que ha sido llamada "La Mesalina del Norte".

En cuanto a la presentación, toda la película es grandiosa y admirable. Joseph Von Sternberg ha puesto todo su saber en esta excelente película, que, verdaderamente, puede y debe ser considerada como la producción

Muy diversas informaciones

ZARAGOZA BENEFICA

La Caridad, institución modelo de beneficencia privada de la nación, celebró ayer con gran solemnidad y esplendidez sus bodas de plata

El 14 de julio de 1895 reunía el gran zaragozano don Francisco Cantín Gamboa a 200 contribuyentes de la ciudad; exaltaba su amor al desvalido, al menesteroso, al pobre, para acudir en socorro del mismo; reclamaba el auxilio de las diversas entidades zaragozanas y nacía la hermosa institución de La Caridad en Zaragoza, modelo que ha sido copiado por otras capitales.

Nació La Caridad bajo la protección espiritual de la Virgen del Pilar, y con la ayuda económica del todo Zaragoza, que ponía bien alto su mayor timbre de gloria de "Muy Benéfica", gracias al tesón y a la voluntad de un hombre y al concurso de varias voluntades, movidos todos por idéntico fin de amor al prójimo.

Después han sido ya muchos los que han prestado su calor y entusiasmo a la gran obra de caridad, todos con igual celo y desinterés, y desde la instalación o iniciación de sus primeros socorros hasta ahora, han pasado veinticinco años, durante los que La Caridad ha venido desarrollando con pujanza y brío inigualados su altruista y simpática labor, llenando múltiples necesidades, todas en favor de y para Zaragoza y sus pobres, merced al esfuerzo de la ciudad bien orientado y mejor dirigido por los sucesivos rectores de la Casa, que han puesto sus personas a disposición incondicional de los fines benéficos para que fué creada.

Fecha tan memorable para la Zaragoza benéfica, conmemoró ayer La Caridad, con brillantez y de forma muy espléndida, reuniendo en su edificio a las autoridades todas de la ciudad, y un selecto y numeroso público que alabó constantemente los servicios esmerados que se prestan por la institución tan genuinamente zaragozana.

Ayer celebraba La Caridad sus bodas de plata, porque se cumplían los veinticinco años de su constitución y oyo a su actual presidente, don Julio López Bea, que a nadie cede en entusiasmo y celo por la obra, organizar tan solemne y brillante acto, que señalara una fecha memorable en la historia de la entidad.

Primeramente, a las nueve y media de la mañana, se celebró en la capilla una misa cantada, con asistencia del Consejo en pleno, numeroso público y los niños que reciben asistencia en la institución.

Ocupó la sagrada cátedra el Padre Paul reverendo José María Cortés, que en forma elocuente y muy bien documentada, hizo un repaso histórico de las vicisitudes por que atravesó la institución hasta el estado

Teatro Principal
Compañía Barrón Galache
Matinée, a las 3 y media (tercera de ahora)
Soy un sinvergüenza
Noche, a las diez y media
Memorias de un madrileño
Mañana, estreno de la hermosa obra
Menos lobos
But. a 3 ptas. General, 0'50

florecente actual, teniendo palabras de efusión y piadoso recuerdo para su fundador, don Francisco Cantín, y cuantos con él cooperaron y secundaron siguiendo el camino por su iniciador trazado, no olvidando a la Prensa local y los periodistas.

Glosó el tema "La caridad viene de Dios" y en labios del orador obtuvo la mejor interpretación, encomiando la labor que se desarrolla en la Casa, aludiendo al Consejo actual y a cuantos les precedieron en la dirección de la obra, tributando el elogio merecido a las Hijas de San Vicente de Paúl, que llenan todos los servicios de caridad con la abnegación y el amor propio de la congregación.

Un coro de niñas cantó con gran afinación y fervor la misa del gran Perossi y terminado este acto religioso, evocador al propio tiempo del que en el año 1895 se celebraba en la iglesia de Santa Isabel, la reina caritativa, al iniciarse la obra, se reunieron las autoridades para visitar la Casa, siendo obsequiadas con el clásico roscón de San Valero.

El gobernador civil, señor Otero Mirelis; alcalde, señor López de Gera; presidente de la Diputación, señor Orensanz; presidente de la Audiencia, señor Alvarez de Miranda; presidente del Tribunal Tutelar de Menores, señor Lasala, y muchos invitados, entre los que se encontraban representantes de la Junta de Protección de Menores, y de la Prensa, en unión del presidente, señor López Bea; secretario, señor Serrano, y demás miembros del Consejo, recorrieron todas las dependencias de la Casa, que ofrecían el aspecto de siempre, y este es el mayor elogio que podemos hacer los que hemos visitado sus estancias a cualquier hora de cualquier día.

Después se sirvieron comidas extraordinarias y espléndidas, por cierto, en los comedores de niños y adultos, repartiéndose a éstos hasta tabacos, actos que fueron presenciados por las autoridades e invitados.

Por la tarde, en el salón de actos, se celebró una velada, que corrió a cargo de los niños asilados por la Junta de Protección de Menores, del Tribunal de Menores y pensionado de la Casa, con arreglo al siguiente programa:

Primero. Ofrecimiento de la velada, por la niña Juana Martín.

Segundo. "La muñeca de china", zarzuela en tres actos, por Pilar Aznaréz, Amada Martín, Juana Martín, Rosario Quílez, Teresa Pardos, Felisa Pardos, Gabriela Cardiel, Pilar Nieto, Virginia Aspas, Josefina Gracia, Pilar Canales y Dolores Valero, R. Brun, L. Fuertes y A. Bum. Entreactos por Antonio Larraz.

Tercero. Poesías por los niños Pilita y Antonio Luque Delgado: "Luces del Pilar", "Los Sitios de Zaragoza", escena de "La venganza de D. Mendo".

Cuarto. "La mi Virgen" (jota). Coro.

Todos los pequeños e improvisados actores se comportaron admirablemente y dieron a sus respectivos papeles la entonación y el brío propios del caso, luciendo extraordinariamente los recitadores de poesías, niños de Luque Delgado.

Dió brillantez a los actos de la tarde la presencia del prelado don Rigoberto Doménech, que se asoció con toda su bondad a la fiesta, teniendo colurosos elogios para la institución y sus rectores.

La Caridad no pudo, pues, por lo que queda reseñado, celebrar con mayor solemnidad y al propio tiempo con sencillez y de forma más espléndida su aniversario de bodas de plata.

Mil plácemes merecen en primer término su presidente, don Julio López Bea, que dedica todas sus actividades, que son muchas, al engrandecimiento de la institución y que es admirablemente secundado por su Consejo, las autoridades, por haber realizado el acto, y las Hijas de San Vicente de Paúl, que tanto amor y acierto prestan a la obra de caridad que Zaragoza admira y presenta con orgullo.

¡Y ojalá sean pronto realidad ciertos proyectos que oímos para realizarlos en plazo no lejano y que permitirán que La Caridad llegue a todos los puntos de Zaragoza con instalaciones y servicios que permitan multiplicar los socorros!

Día magnífico el de ayer, que quedará como de los más destacados en la historia de la institución, que un hombre de buena voluntad inició y que Zaragoza recogió pronto como cosa propia, haciendo honor a su título de "Muy Benéfica".

DE UN NIÑO ABANDONADO

Ha aparecido la madre de José Vicente

QUIERE LLEGAR A UN ACUERDO CON EL AMA DEL NIÑO

ALCAÑIZ. — Acabamos de recibir de Aguaviva una noticia que viene a coronar la información publicada por el periódico "Ahora" en relación con el niño que quedó abandonado por su madre.

Francisca Hernández, que, como saben nuestros lectores fué el ama que crió al niño, ha recibido noticias de Antonia González, madre de José Vicente, la cual propone un arreglo para hacerse cargo del niño.

NOTICIAS GENERALES

Defunciones: José Santos, de treinta y tres años, César Augusto, 8; Asunción Morales, de tres años, Asalto, 15, duplicado; Araceli Echeverría, de dieciocho meses, Facultad de Medicina; Adela García, de dos años, Luz, 26; Francisco Ibáñez, de setenta y siete años, Hospital civil; Romualdo Doménech, de setenta y ocho años, Corralé, 12; Carmen Larrañaga, de tres años, Forment, 9; Teresa Fustero, de ochenta y dos años, Avenida del Puente del Pilar, 35; Victoria Casañal, de cincuenta y cinco años, Cuatro de Agosto, 7 y 9.

Cine Victoria

HOY, LO ESPERADO

José Mojica

Y

osita Moreno

en la superproducción FOX

LAS FRONTERAS DEL AMOR

Hablada y cantada en español

Enfermedades de la piel

Dr. Lambán Falcón

Consulta de 11 a y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado

NUEVA ASOCIACION

Unión de Maestros y Agricultores

Este es el título que lleva la Sociedad en formación, y de sus estatutos, aprobados en principio por un Comité provisional, entresacamos las bases más fundamentales:

Artículo 1.º Los maestros nacionales y los agricultores españoles constituyen esta Asociación, que llevará por título "Unión de Maestros y Agricultores".

Art. 2.º Esta organización no pertenecerá a ningún partido político ni religioso, siendo respetuosa con todos y no tomando intervención alguna en orden a las ideas privadas de sus asociados.

Art. 3.º Tendrá por norma someterse a la ley y respetar los Poderes constituidos, mantener la más estrecha disciplina y subordinación en sus diferentes organismos y apartarse de todo cuanto signifique luchas cruentas impropias de pueblos civilizados, que deben defender sus intereses basándose en la razón y en la justicia, si bien que esta supeditación no excluirá la energía y virilidad propia de los hombres que saben mantener sus legítimos derechos.

Art. 4.º Por razón de su cargo los maestros desempeñan, y han de desempeñar, su difícil profesión por toda el área nacional, y siendo su cometido proporcionar y llevar la cultura en todas sus múltiples ramas a los más apartados rincones de la patria, a la par que su convivencia espiritual y material con el agricultor es de una permanencia y continuidad constante, el maestro puede y debe ser el sistema sensible, propulsor y armónico, arma de una potentísima estructuración vital económico-social nacional. Por tanto, esta Asociación se propone:

a) Procurar al maestro cultura agrícola y económico-social rural, para que ésta la sienta y la propague en el medio campesino donde preste sus servicios, tomando como fundamento la escuela, y por auxiliar esta Asociación.

b) Proporcionar el bienestar de los agricultores y de los maestros para que unos y otros amen al campo, evitando el no interrumpido éxodo rural a los centros urbanos.

c) Buscar una cordial vida espiritual y material de maestros y agricultores, ayudándose recíprocamente para mejorar sus medios culturales y económicos.

Art. 5.º Propulsará la creación de escuelas-granjas anejas a todas las escuelas nacionales, la creación de cooperativas de producción, crédito y consumo en todo el agro español, ídem de cotos sociales de previsión, mutualidades escolares de socorros, seguros de ganados y de cosechas, hermandades rurales, etc., y cuantos medios tiendan a un mayor perfeccionamiento social, cultural y económico en el ambiente rural.

Art. 6.º Pueden ser socios todos los maestros y maestras nacionales y todos los agricultores españoles, ya sean éstos propietarios, colonos o braceros del campo.

Art. 7.º Podrán ser socios honorarios las personas que se hagan acreedoras a ello por los relevantes servicios prestados a la entidad.

Art. 8.º Dos son las formas de pertenecer a la Asociación: accionistas y cotizantes; las acciones serán de un valor efectivo de 100 pesetas cada una, y las cuotas de cotización una peseta al mes. Las acciones podrán ser desembolsadas en un período de veinte pesetas, a razón de 5 pesetas al mes. Producirán un rédito fijo del 4 por 100 anual. Por cada acción se abonarán cinco pesetas de entrada, que serán destinadas a un fondo común que se titulará: "Para gastos de propaganda". Las acciones no podrán ser transferidas más que entre los mismos socios.

Por diferentes artículos del Esta-

tuto se determina que la Asociación Cooperativa será federada, así: Cooperativas locales, comarcales, provinciales y central.

Todas las Cooperativas serán autónomas dentro de sus reglamentos, y la federación la harán libremente con las comarcas y provincias que más les convenga.

Todos los cargos son por elección directa de los mismos socios, pero transitoriamente, mientras esté la entidad en formación, se autoriza al Comité central para nombrar delegados provinciales a los maestros o agricultores que considere más capacitados.

Para formar parte de los Comités central y provincial es indispensable ser socio fundador, o llevar tres años en la organización.

Estas son las bases más fundamentales de la Asociación.

Los maestros y agricultores que simpaticen con los principios en que se funda y fines nobles que persigue pueden dirigir sus adhesiones a don José Ramos, maestro nacional, calle de La Libertad, 4. Ciudad Lineal (Madrid), y las cuotas a don Cristóbal Falcón, agricultor, calle de Doroteo Galán, 14 (Arrabal). Zaragoza. El Comité.

NOTICIAS DE TERUEL

APALEA BRUTALMENTE A SU HERMANA

En Torrijo del Campo la joven Elvira Polo Berzosa, de veintitrés años de edad, soltera, ha denunciado que había sido apaleada brutalmente por un hermano suyo, llamado Rafael, por no haber accedido los padres de ambos a facilitarle a éste toda la leche que pretendía para alimentar a su esposa, que se encontraba enferma.

UNA DENUNCIA

El vecino de Valdealgorta José Torner Sancho ha denunciado que en una finca de olivos que posee en la partida denominada de "Las Planas" había penetrado un ganado, causándole daños por valor de unas cien pesetas.

Practicadas las oportunas gestiones por la Benemérita dieron por resultado averiguar que el autor del hecho de referencia había sido el pastor Pedro Estopiñán Cervera, de treinta y cuatro años, casado y de aquella vecindad.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Se reciben noticias del pueblo de Palomar de Arroyos dando cuenta de haber sido hallada muerta en su domicilio la vecina de dicho pueblo Pascuala Loscos Burguete, de setenta y cuatro años de edad.

La infortunada Pascuala vivía sola en su domicilio y se cree que la muerte ha sido casual.

TEATRO CIRCO

¡ULTIMOS DIAS!

El mayor éxito de la temporada
La superproducción nacional



LINA YEGROS
RAMON SENTENAT
el niño ARTURITO GIRELLI
ANGÉLICA
PRIMERA PELÍCULA DE LA SERIE "ORO NACIONAL"
Editado por SELECCIONES CAPITOLIO
Hablada y cantada en español

Noticias y comentarios generales

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Martina, virgen y mártir; Cesmes, obispo; Jacinta de Mariscotis; Félix, papa; Hipólito, mártir.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Sierra, en San Miguel, o de Misericordia, en las Mercedarias.

En las MM. Mercedarias, durante la misa de Comunidad, se hace la novena a San Pedro Nolasco.

En Santa Engracia, a las ocho y media, misa y ejercicio en honor de la Sagrada Familia de Nazaret.

En la Seo, a las diez, misa de sacramento y procesión claustral, para dar principio a la Oración de las Cuarenta Horas llamadas de San Valero.

En San Pablo, a las seis de la tarde, ejercicio del novenario al Santo apóstol, su titular.

Cuarenta Horas.—De ocho a diez de la mañana, en las Mercedarias. Desde esa hora hasta las cinco de la tarde, en la Seo.

Mañana en este último templo.

LA FIESTA DE SAN VALERO

Uno de los días del año en que el pueblo católico de Zaragoza acude en mayor número al templo de la Seo es el día de ayer, festividad de San Valero, Patrono de la archidiócesis cesaraugustana.

Desde las seis de la mañana en que se abrió el templo y se dijo la primera misa en la capilla del Santo obispo hasta la hora de cerrar el templo la espaciosa nave que da frente a su altar se vio llena de fieles que, después de orar y pedirle protección, adoraban la sagrada reliquia del brazo encerrado en primoroso y argenteo estuche.

El Cabildo Metropolitano celebró la

fiesta de San Valero con extraordinaria solemnidad.

A las nueve y cuarto, después del rezo de prima y tercia, organizóse el claustro por las naves del templo, oficiando el muy ilustre señor don Vicente Lafuente, canónigo arcipreste, que llevaba la hermosa reliquia del Santo. Presidiendo el claustro iba una comisión de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, integrada por los concejales señores Baselga, Ledesma, Maynar, Laguna Azorín, Martínez, Paci, Beltrán, Ortiz de Landázuri, Porras, Samá, Navarro, Bozal, Ramírez y Sánchez Ventura, todos los cuales ocuparon el sitial de preferencia en el altar mayor durante la misa.

Ofició en la fiesta el canónigo presidente del Cabildo, ayudado por los beneficiados señores Irure y Contijoch.

Elocuentísimo sermón y lleno de unción apostólica predicó el joven canónigo doctor don Eduardo Estella, basándose todo su discurso sagrado en la confesión de San Valero, como eco de su vida de fe, haciendo al final un parangón entre los tiempos en que vivió San Valero y los actuales.

La Capilla de música del Santo Templo cantó con singular maestría la misa "Mater Amabilis", del maestro Capocci.

EN HONOR DE SAN FRANCISCO DE SALES

En honor del Santo obispo de Ginebra, declarado Patrono de los periodistas católicos, se celebraron ayer solemnes cultos, organizados por las Señoras de la Buena Prensa.

Estos tuvieron lugar en la iglesia de San Carlos, viéndose muy concurridos la comunión general, que se celebró a las ocho, y los cultos vespertinos, en los que predicó el reverendo señor don Pedro Dosset, párroco de San Pablo.

EN MONTEMOLIN

Un ciclista fué atropellado por una tartana

En el barrio de Montemolín fué atropellado por una tartana Daniel Sanz Caveró, de 31 años de edad, soltero, vaquero, con domicilio en el número 49 de dicho barrio.

Daniel iba montado en una bicicleta, de la que cayó al ser atropellado, lesionándose.

En la Casa de Socorro se le apreció luxación en la rodilla derecha, fractura cóndilo interno del fémur y erosiones en la cara.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Una vez curado el herido, en dicho establecimiento fué trasladado al Hospital, ingresando en la sala de San Cosme.

ROBO DENUNCIADO

Y detención de los autores

El vecino de Ateca Antonio Giménez García, denunció a la Benemérita que en una finca de su propiedad, en la partida "El Mondallén", término de Aceder, le habían cortado y hurtado 125 cepas.

Como autores del hecho fueron detenidos los vecinos de Fuentes de Jiloca Mariano Martínez Gimeno, de 18 años de edad; Victorio Pérez Pannilla, de 20 años, y Francisco Algárate Perrica, de 42.

Los tres sujetos fueron puestos a disposición del juez municipal de Aceder.

FIESTAS Y VELADAS

EN EL CIRCULO DEL CASTILLO

Nuevamente, después de bastante tiempo de silencio, este Casino ha reanudado las veladas teatrales. La de la noche del sábado último, por el cuadro artístico que dirige Manolo Pastor, resultó brillante, tanto por la valía de los elementos como por parte de los socios, que respondieron con entusiasmo, llenando el salón-teatro.

"Un drama de Calderón", comedia de gran fuerza cómica, fué interpretada a las mil maravillas por los buenos elementos que integraron el reparto. El auditorio rió con ganas y aplaudió efusivamente la labor de todos.

Las señoritas Grao, Morales y Vicente y los señores Pastor, Algárate, Vicente (P.) y Laborda rayaron a gran altura en su labor artística.

Nos complace felicitar a la nueva Junta y en especial a don José Esteban, celoso presidente.—SIMON.

PARA UN FESTIVAL. — PEÑA LIRICA ARAGONESA

La Peña Lírica Aragonesa del Casino Español está ultimando los ensayos del gran festival que el próximo día 6 de febrero, a las diez de la noche, celebrará en nuestro primer coliseo, representando las zarzuelas "Molinos de viento", del maestro Luna, y "Los Claveles", del maestro Serrano, interpretando tan excelentes obras, además de conocidos y destacados elementos de la afición aragonesa, una excelente tiple, discípula del maestro Ochoa.

Los coros de dicha Peña tomarán parte muy activa en las citadas obras.

Auguramos un buen éxito, dadas las simpatías con que cuenta esta floreciente entidad.

EL 2 DE FEBRERO

Baile-asalto estudiantil

El sábado próximo, 2 de febrero, se celebrará en la sala de fiestas del Frontón Aragonés el tercer gran baile-asalto organizado por los estudiantes de Medicina.

Comenzará la fiesta a las cinco y media de la tarde y se espera que resulte tan animada como las anteriores.

BIBLIOGRAFIA

"NOROESTE", NUMERO DE INVIERNO

"Noroeste", en su número de invierno, que acaba de aparecer, inserta los siguientes originales:

Arana, María Dolores.—Canciones. Clotet, Pedro P.—Tiempo. Gal, Menchu.—Auto-retrato. Huerta, Eleazar.—Simisol. Melgarejo.—Tres actitudes de Carlos Ribera.

Pla y Beltrán.—El joven del acordeón por el mar.

Ribera, Carlos.—Reproducciones. Seral y Casas, T.—Chilindrinas. "La Revista Americana", de Buenos Aires, publicará un tomo de "Chilindrinas", con prólogo de Benjamín Jarnés.

Serna, José S.—Pedro Salinas y la pistola de Figaro. Y sus correspondientes secciones: Honderos en acción. Libros. Revistas.

PRESENTENSE

Centro de movilización y reserva núm. 9

Se ruega la presentación en este Centro (cuartel de San Lázaro) de los individuos Santos Márquez Iguael, Tomás Muñoz Velasco, Luis Santías Heredia, Tomás Chueca Pérez, Rafael Barraus Lagus, Dionisio Benito Navarro y Francisco Ruiz Zorzano, con el fin de entregarles un documento.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sifilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléfono 46-76
Mártires, 16 (Arco Cineglo)
ZARAGOZA

OSTEAL

PODEROSO RECONSTITUYENTE
Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

FARMACIA JORDAN

CERDAN, 65 Teléfono 1024
DE SERVICIO PERMANENTE
EN LA PRESENTE SEMANA

DENTISTAS

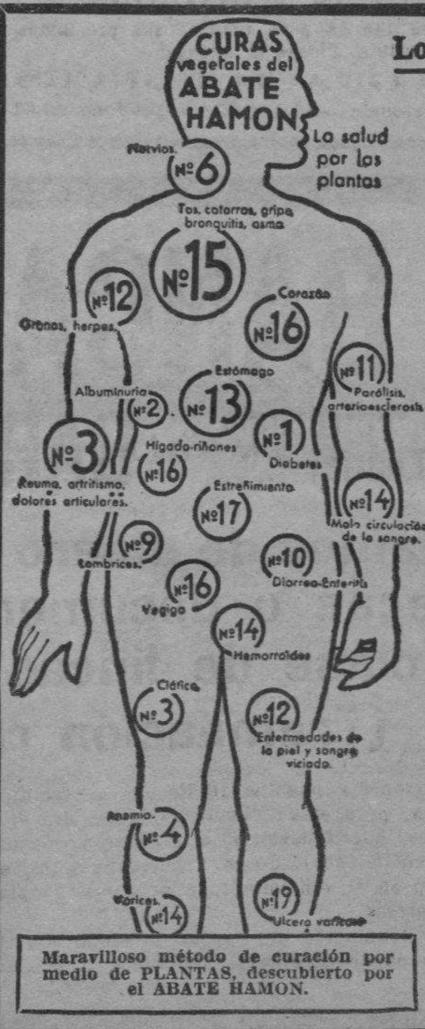
IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.º

CLINICAS

Almorranas-Varices-Ulceras
Clínica Lacaustra
(Antigua de la plaza la Seo)
SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6
Cura radical, sin operación, de Hemorroides, enf. de recto, varices y úlceras por métodos científicos comprobados



EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Lo que dicen los curados

Está como cuando tenía 20 años
y tiene 64!!!, desde que tomó la Cura N.º 15 Don Sinfiorano Garzón, habit. en Ampuero (Santander), a cuya atención debemos la siguiente carta:
"Venía padeciendo de un catarro crónico hacia bastante tiempo y sin acabar la primera caja de la Cura N.º 15 del Abate Hamon, me he puesto como cuando tenía 20 años, a pesar de tener 64.
He esperado a los meses de Octubre y Noviembre, que siempre me hacían estar en la cama, y ahora no he conocido si han llegado estos meses."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal", del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal. 144

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cénts. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

Comentarios e información regionales

Aragón

FESTIVAL BENEFICO. — En la noche del sábado último se celebró en el Teatro Cubano un festival benéfico con el objeto de recaudar fondos para socorrer a los niños huérfanos de Asturias, siendo organizado por la Asociación Femenina Pro Infancia Obrera, de Zaragoza, y el elenco artístico, a cargo del cuadro artístico Excelsius, que fué muy aplaudido, poniendo en escena la comedia dramática en tres actos, de costumbres argentinas, "¡Bendita seas!", y el graciosísimo sainete cómico en un acto, titulado "Con permiso de su marido".

El teatro no llegó a expender todas sus localidades por el viento tan frío y abundante lluvia, pero puede decirse que había más de media entrada.

—También la agrupación musical y de canto "Los Joteros de Alagón" celebraron velada la noche del pasado jueves, en la que, con gran acierto, la célebre rondalla que dirige don Pedro Gracia tocó una elegida colección de baillables que la juventud acogió con agrado y aplaudió la esmerada labor que ha llevado a cabo su digno y culto director.

La Directiva elogió la representación de LA VOZ DE ARAGON y nos manifestó que, dentro de poco la renombrada rondalla dará un concierto en honor de sus socios.

Le deseamos nuevos triunfos.

LABOR DEPORTIVA. — Hace muchos años que había muerto el deporte del fútbol en nuestro pueblo, y hasta el pasado no hubo un soplo de espíritus juveniles y amigos de él. Quisieron hacerle nuevamente revivir, puesto que siempre ha habido indicios de afección, pero faltó iniciativa para la formación de un Club.

Hoy, gracias a la plausible labor de unos muchachos, han sabido llegar a elegir un equipo digno de admiración.

En efecto, era lastimoso que en pueblos de menos importancia que el nuestro hubiese buenas organizaciones deportivas.

La Comisión del nuestro no ha cesado de trabajar hasta llevar a efecto lo que tanto se deseaba.

Ahora, pues, estos muchachos, una vez que tienen en sus manos todo cuanto pedían y ambicionaban, deben demostrar su valía; indudablemente así lo harán, puesto que se observa en todos ellos una fiebre deportiva que aumenta cada hora, cada día que pasa.

Esperamos que estos muchachos puedan demostrar sus aptitudes en la temporada próxima. Tenemos el convencimiento de que así lo harán y ahora mejor que nunca, porque con ese fin la Sociedad, aunque con grandes sacrificios, ha procedido a la roturación del campo, haciendo un suelo firme y nada peligroso.

Reciban esos muchachos, y en especial su Directiva, nuestra cordial felicitación.

LA PLAZA DE TOROS, EN ARRIENDO. — Sabemos que nuestro Ayuntamiento ha sacado a concurso, para la presente temporada, la plaza de toros y esperamos de los muchos aficionados que hay al arte taurino que alguno se decida al arriendo, puesto que la afición taurina siempre ha sido grande en esta villa. — A. MARECA.

Foz Calanda

FIESTAS.—Durante los días 24, 25 y 26 del actual se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas.

Tanto el Ayuntamiento como el vecindario, en general, han hecho lo posible por que éstas fueran muy atractivas, habiendo resultado tan completas como nunca, por haberse realizado números de festejos que nunca los hubo en esta villa.

Para la fiesta profana el Ayuntamiento nos ha sorprendido con una bonita colección de fuegos artificiales del pirotécnico señor Sanz, de Zaragoza, cosa que aquí no se vió más que una vez hace años, y fué recibida

gratamente por el vecindario en general.

También por parte del Ayuntamiento amenizó las fiestas la Banda de música de Calanda, que dirige muy acertadamente don José Palos, habiendo alegrado a esta población con sus pasacalles y a los jóvenes con las bonitas piezas de baile de su extenso repertorio.

No se olvidó tampoco el Ayuntamiento de entregar cinco pesetas a cada una de las personas pobres de esta localidad, acto digno de encomio, pues justo era que todos, cada uno a su manera, disfrutaran de la fiesta.

Para las fiestas religiosas reunióse con anticipación un numeroso grupo de vecinos católicos y fervientes de la tradición y acordó celebrar éstas brillantemente, a cargo de su peculio particular, habiéndose traído para ello a varios sacerdotes y dos Padres dominicos, con residencia en Calanda, siendo uno de éstos el que se encargó, con las dotes de oratoria que éstos poseen, de recordar a los muchísimos fieles que fueron a oírle el motivo de esta fiesta, que es el de conmemorar la institución en esta villa, en el año 1611, después de la expulsión de la morisma, del Santísimo Sacramento, que fué traído procesionalmente de la próxima villa de Calanda, así como la conversión de San Pablo, ocurrida el día 25.

Después de la misa se celebró, como de costumbre, la procesión por las calles de la localidad, con muchísima concurrencia.

Igualmente, y queriendo este grupo de vecinos contribuir también particularmente a los festejos profanos, adquirieron y pusieron a disposición del Ayuntamiento, para durante los días de esta fiesta, dos gigantes y dos cabezudos, siendo la alegría de la chiquillería.

Conviene hacer resaltar el rasgo de la Banda de música, cuyo director, señor Palos, en nombre de ella y teniendo en cuenta que para la hora en que se celebró la procesión no había en el programa del Ayuntamiento ningún festejo profano, se ofreció para tocar gratuitamente en aquella,

con lo que resultó completa la referida fiesta religiosa.

Por el grupo organizador de esta fiesta se hizo público su agradecimiento a dicha Banda.

La concurrencia de forasteros, y en especial de bellísimas señoritas de los pueblos limítrofes, ha sido enorme, como nunca, no habiendo decaído la animación ni el entusiasmo durante los tres días que han durado las fiestas.

Con motivo de estos festejos hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Eloy Crespo, de Calanda, así como a muchísimos más de distintas poblaciones, no haciendo relación de sus nombres por que además de que sería interminable podríamos incurrir en omisiones, lo que sentiríamos.

Para las personas amantes de la religión católica, en especial, y para todo el vecindario, en general, ha habido un momento de dolor y de sentimiento, mezclado con el alborozo de estos días.

El día 24, primer día de fiestas, a las siete de la mañana, falleció casi repentinamente, por cuanto siete horas antes estaba charlando en su despacho tranquilamente con las personas a él afines, el anciano y bondadoso sacerdote y cura párroco de esta villa, don José Acín Broquera.

Ha sido por todos muy sentida su muerte, ya que por llevar treinta y nueve años en esta villa desempeñando el sacerdocio no hay familia en la que él no haya intervenido con sus bondadosas prácticas espirituales.

Además el haber tenido que celebrarse el acto del sepelio en plena fiesta ha sido motivo para que todo el vecindario y muchísimos forasteros que aquí se encontraban hayan asistido a rendir homenaje de dolor por esta pérdida. El cadáver fué transportado en hombros hasta el cementerio y acompañado por el clero, con cruz alzada.

También le acompañó, tocando una marcha fúnebre, la antes citada Banda de música, la que se ofreció a ello gratuitamente, cuyo ofrecimiento agradecieron la familia del finado, en

particular y el vecindario en general.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro más sentido pésame, uniéndonos al dolor causado por tan sensible pérdida. — C.

Escó

BODA.—El día 24 del corriente se efectuó en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace matrimonial de la señorita Pilarín García Glaría con el simpático joven de Jasa (Huesca) don Manuel Gracia.

Bendijo la unión don Pascual García, tío de la novia y párroco de Aso Veral, actuando de padrinos don Constantino García y doña Boni Glaría, tío y madre de la novia, respectivamente.

A continuación se cantó una solemne misa, oficiando don Carmelo García, párroco de este pueblo.

El acto fué concurridísimo, tanto por los numerosos invitados como por muchos vecinos simpatizantes al acto.

Al terminar esta ceremonia el oficiante pronunció una plática alusiva al acto, estando acertadísimo en su disertación, tanto que sus palabras, llenas de cariño y emoción, conmovieron a todos los presentes.

Acto seguido la gente joven, llena de buen humor y alegría, propios del caso, disparó docenas de cohetes, siguiendo así sin interrupción hasta la hora del suculento banquete que fué servido en casa de la novia.

A la hora de los brindis la señorita Maruja Monío pronunció, en honor de los novios e invitados, unas sentidas y emocionantes palabras, que fueron muy aplaudidas por el auditorio.

Después, y en un salón que al efecto tiene preparado el vecino don Primitivo Andrés, se organizó un animado baile, amenizado por el entusiasta y notable tocador de bandurria don Matías Júdez. Hubo derroche de alegría y armonía entre los concurrentes, siendo la nota simpática el precioso ramillete de chicas bonitas, que lo componían las hermanas Maruja y Rosario Monío, Orosia y Felisa Figuli, Lidia y Dolores Turrillas, Adelia Sánchez, Servanda Ena, Felisa García, Gloria Pellón, Expecta Pérez, Conchita Pérez y Dani y Carmencita García, hermanas de la novia.

El sexo fuerte estaba representado por numerosísimos invitados, de los cuales no puedo citar nombres, pues se haría la lista interminable.

La feliz pareja salió para disfrutar de las delicias del tradicional viaje de novios.

Nos despedimos de ellos deseándoles una eterna luna de miel. A la vez envío mi felicitación más entusiasta a los padres de los contrayentes por tan fausto acontecimiento. — PEREZ.

Calatayud

DEPORTIVAS. — El domingo pasado se celebró en el campo de El Empedrado el encuentro final del campeonato de fútbol entre los equipos del Calatayud F. C. y Artillería.

Resultó vencedor el Calatayud por 3 a 0, quedando en el primer lugar de los cuatro equipos participantes.

A la terminación del encuentro fué entregada la copa donada para el torneo.

A este encuentro asistió poco público debido a la crudeza del tiempo, poco a propósito para espectáculos al aire libre.

EL BANQUETE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA. — El próximo domingo, día 3, se celebrará el banquete de la Asociación de la Prensa local.

Tendrá lugar en el acreditado Hotel Muro, a la una de la tarde.

A dicho ágape serán expresamente invitadas las cuatro autoridades representativas de la localidad.

TEATROS. — Con gran éxito actuó en el teatro Principal la Compañía de Isabel Barrón-Ricardo Galache, poniendo en escena "La risa" y "La Eme", cuya interpretación fué premiada con nutridos aplausos del público.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID

LA VOZ DE ARAGON

Don Teófilo Gómez, ca. de Alcalá, kiosco frente al teatro Alkazar.

Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".

Don Martín Octaño, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.

Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Sociedad General Española de Librería, despacho de la calle de Caños, 8.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

CAPITAL

Señora desea invertir pequeñas cantidades en hipotecas, en cualquier punto de Aragón, siempre que aporten buenas fincas, bien rústicas o urbanas.

Interés 6 y medio por 100 anual y hasta seis años de plazo para la devolución del préstamo.

Para tratar escriban manifestando cantidad que desean y garantías que ofrecen, a doña Leonor Gil, Apartado 12.145. MADRID.

No contesto a intermediarios y corredores.

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de

Dos mil millones de pesetas

Es el Banco a donde acude todo propietario de

Fincas rústicas y urbanas

Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.

Informes gratuitos. Pídase al agente:

D. ANSELMO GRACIA FORCES

Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo 1.º **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **Teléfono 20302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 6 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistinta o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 100 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas de precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pta.	0'15
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	2'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **PISO** moderno, baño, espléndida galería enristalada, sol todo el día, se arrienda. Colón, 4.

SE ARRIENDA local para garage o industria pequeña o cosa análoga. Razón, Reconquista, 6, principal.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

SE ARRIENDA un local para garage y un piso. Explana del Castillo, 8.

SE ARRIENDA lavadero de San José; precisa buenos informes y garantía. Dirigirse, Banco de la Propiedad, plaza de Castelar, 9.

SE ARRIENDA un piso tercero, moderno, amplio, sol todo el día, Almagro, 8 (junto Paseo Pamplona).

ARRIENDO piso segundo, sol todo el día; también arriendo corral y cuadras para almacén o lo que convenga. Razón, Hospitalito, 13, primero.

SE ALQUILA un piso en el Arrabal, en 45 pesetas, suelo mosaico y sol. Informes, Alfonso, 35, sedería.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 3, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para: señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e independiente mercantil. Leña de 10 PALABRAS.

LATÍN universitario. Clásicos latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones también a domicilio. Honorarios módicos. Informarán, Coso, 22, segundo, centro derecha.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novisimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca con plataformas de práctica para alumnos. Lecciones de práctica por capital y a pesetas. Se anticipamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente el documento y renovamos según el nuevo Código. Herólesmo, 55. Garage. Teléfono 20-40.

CLASES de Contabilidad, Aritmética comercial, Mecanografía, Caligrafía, Ortografía, Bachillerato y Comercio. Enseñanza individual. Precios módicos. Resultados sorprendentes. ¡¡ Jarse bien!! Méndez Núñez, 13, entresuelo. Manuel Lacruz.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

AUXILIARES Dirección General de Seguridad, 250 plazas (probablemente 600); instancias hasta el 31 de enero. Asalto, instancias 31 de enero. Oposiciones pasadas ingresamos 24 de 25. Guardias forestales, 170 plazas. Cargadores de carne del Ayuntamiento, próxima convocatoria. Policía, Cultura Mercantil, Ingreso Facultades, Comercio, etc. Academia Pericial Mercantil, Méndez Núñez, 15. Teléfono 25-69.

TRASPASOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **EN EPILA** traspaso o arriendo, en buenas condiciones, café bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

TRASPASO ultramarinos, bien situada, con habitación, poco presupuesto, por ausencia. Razón, plaza la Constitución, Bar Rojo.

¡ATENCIÓN! Se traspasa negocio en marcha. Gran rendimiento, bien acreditado. Sin cobrar traspaso, por no poderlo atender. Informarán, calle de Forment, 32, platería (plaza del Pilar).

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España, Fuenclara, 2. Teléf. 46-99.

CAPITALISTAS: Vendo casa junto plaza Constitución, 475.000 pesetas; renta libre, 36.000. Sagasta, pesetas 210.000; renta, 19.500. Conde Aranda, 110.000, nueva, 9 por 100 libre. Junto Coso, 55.000, 8 por 100. Herólesmo, 31.000, nueva, 10 por 100. "Torres" siete a 60 cahices (todo a plazos); 250.000 pesetas para hipotecas 6 por 100, "La Constructora", Coso, 25.

VENDO casa tres plantas, galerías, mosaico, cocina Bilbao; seis inquilinos; renta el 8 por 100; con facilidades por ausencia. Razón, plaza Constitución, Bar Rojo; trato directo.

BUSCO casa de 150.000 a 180.000 ptas., para prestarle a su dueño 60.000. Céntrica. Jaime I, 48, entresuelo, siete a ocho.

HUESPEDES

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

MUEBLES ECONOMICOS

NAVARRO
Los mejores y más baratos
Prudencio, núm. 43

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

REPRESENTANTES deseanse en pueblos y cabezas de artido de toda España, bien elacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito opular. Sueldo, 250 pesetas comisión.—Apartado 9.107. Madrid.

NECESITO medio oficial de carretería, bien impuesto; se prefiere de pueblo. Escribid indicando pretensiones a don Manuel Manos, taller de carretería. Tauste.

NECESITAMOS personas activas Aragón, Navarra y Logroño, para negocio gran porvenir; pagaremos gastos viajes y elevadas comisiones a quien desee trabajarlo en gran escala. Solicitudes por escrito al Apartado 328. Zaragoza.

DEMANDAS

JOVEN se ofrece para cerrajero o cosa análoga. Dirigirse, Casta Alvarez, 52, primero.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SE OFRECE oficial panadero, con pocas pretensiones, para donde convenga. Dirigirse a José Romeo, Santa Rosa, Híjar (Teruel).

SE OFRECE joven chófer, para dentro o fuera de la capital o cosa análoga. Dirigirse, Villacampa, 34, primero, Arrabal (Zaragoza).

SE OFRECE joven de 23 años, sabiendo catalán, para mozo almacén o cualquier trabajo. Dirigirse en C. Delicias, núm. 15, principal.

PARA APRENDIZ de farmacia, electricista o profesión análoga, se ofrece joven de 14 años con amplios conocimientos de escritura y cuentas. Dirigirse, Teléf. 46-40. Zaragoza.

APRENDIZ para imprenta se ofrece con buenos informes. Razón Almagro, 12, bajos izquierda.

MUCHACHO: Para aprendiz o recados en ultramarinos o comercio tejidos, ofrécese; buenos informes. Democracia, 149, entresuelo.

SE OFRECE, para una portería, señora viuda con un hijo de 22 años. Buenos informes. Razón, San Clemente, 22, tercero izquierda.

SE OFRECE señorita para oficina, dependienta o cosa análoga, mucha práctica y con pocas pretensiones. Informará, señor Surruga, de una a tres y de seis a ocho. Calle Caspe, núm. 34, piso primero derecha (Delicias).

VENTAS

PASCULAS y cajas de caudales, alanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Rómea, 3. Teléf. 41-50.

VENDO plantones chopo lombardos, estacas para viveros Lombardo, Blanquillos y Canadienses. Aurelio Aldonza, en Nájera (Logroño).

SE VENDE una buena máquina de escribir, marca "Underwood", varias papeletas y perchas nuevas. Paseo de Pamplona, núm. 5, primero

CHICO, 15 años, se ofrece para "botones" o como aprendiz, para recados o lo que sea. Calle del León, número 1, piso primero.

CONTABLE experto se ofrece, sin pretensiones, para fuera o capital, por horas o fijo. Santa Cruz, números 13 y 15, tercero izquierda.

JOVEN se ofrece para cobrador o mozo de almacén. Dirigirse, C. Villacampa, 7, entresuelo izquierda.

SE OFRECE chico de 14 años para aprendiz de cualquier oficio o para "botones". Buenos informes. Razón, Terminiño, 10, bajo (Delicias).

SE OFRECE un mozo de almacén o dependiente de comercio o cosa análoga. Razón, Dato, 20, primero.

AJUSTADOR mecánico, con carnet chófer, ofrécese a particulares, fábricas, talleres, contratistas y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria y motores, dentro o fuera capital. Informes a satisfacción, Avenida Madrid, 56, tienda. Zaragoza.

SE OFRECE medio oficial de panadero. Dirigirse a la calle del Patio, núm. 8. Tudela (Navarra).

SEÑORA ofrécese, educadísima, sabiendo contabilidad, para oficina, almacén; acompañaría a niños por las tardes o como interese. Dirigirse, Mayor, 27, tercero, por escrito.

SE OFRECE oficial de barbería. Razón, calle de Costa, núm. 10 duplicado, Alagón. Emilio Matoque.

SE OFRECE oficial de barbería. Para informes, Santiago Bermejo, Molino Bajo, núm. 8, Alagón.

SE OFRECE buen oficial sastre, con buenos informes. Para la capital o para fuera. Dirigirse a Gregorio Santed. Travesía de Cortés, núm. 1, tercero, Huesca.

OBRERO sin trabajo, ramo Construcción, se ofrece. Dirigirse a esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos, 38 años de edad, desean portería. Informarán, paseo del Ebro, 114, segundo izquierda. Jesús López.

OFRECESE señora formal, para estar al frente de despacho de pan o lechería. Dirigirse, por escrito, a Mariano June, Mayor, 27, segundo.

SE OFRECE chico de 17 años para aprendiz de tornero en madera, con principios, o fumista adelantado. Dirigirse, Zuda, 16, tercero.

SEÑORA se ofrece, para despacho de aceite, jabones o pequeña industria, sabiendo contabilidad. Dirigirse, Espoz y Mina, 9 (herboristería).

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

VENDO armario luna de primera, mesa comedor, filtros, aparato luz, cama, hierro barra dorada, mesilla y vajilla. Universidad, 7, principal derecha.

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

VENDEMOS omnibus "Chevrolet", gran ocasión. Coso, 102. Razón.

VENDO bonita antesala estilo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

MASADORAS, horno, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 6.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molidas horas antes de servirlos. Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellin, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

DRENSAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín 73, Zaragoza.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blonda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compro o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

ANTIGUA CASA
LACAZE OPTICO
COSO 70

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

PIANO media cola, marca "Pleyel", se vende: San Gil, 23-25-27, segundo izquierda. Para verlo, de cuatro a ocho de la tarde.

SE VENDE "Buick", cinco plazas, buen estado. Sagasta, 7, tercero derecha. Horas, de cinco a seis.

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasilago, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de computertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

CARBONES MARINOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios: Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 19-39.

Bicicletas ORBEA, G. A. C. R. A. F. A. G. A. B. H., EXPRESS, AVION y ESPAÑA. Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicleta a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall: **BLAS LATRE** Coso, 134.—Zaragoza

OCASION: Cepilladora de 33, con dispositivo para circular barrena, en 600 pesetas. Perfecto estado. Dará razón, Julián Gracia, limador de Sierrras. Torrellas, 1. Teléfono 34-21.

POR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se dará barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimo. San Agustín, 20, primero.

VENDESE camioneta 10 HP, seis ruedas, buen uso, bien carrozada, fuerza, 1.000 kilogramos, a toda prueba. Informes, Pescados Oroz, Palomeque, 1.

VENDO camioneta "Ford", media tonelada; se dará a toda prueba y plazas. A. Vinué, Santa Paciencia, 6, Huesca.

PERDIDAS

PERRO lobo, atiende por "Tigre", lleva collar. Se gratificará quien lo entregue, Palomeque, 29, principal.

COMPRAS

TRAJOS, hierros metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres; los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

COMPRO y cambio máquinas coser, usadas y antiguas; también vendo a plazos de cuatro pesetas, piezas sueltas. Mecánico 18 años establecido. Plaza San Cayetano, 1.

COMPRARIA máquina para fabricación de gasosas, así como envases. A. Vinué, Santa Paciencia, 6, Huesca.

VARIOS

AFICIONADOS de radio. El 1.º de febrero dará comienzo un cursillo teórico-práctico de todo lo concerniente a radio, pudiendo llegar los alumnos a construirse los aparatos. Honorarios módicos. Clases convencionales. Informes: Colegio-Academia Alayrach, Coso, 25.

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio Independencia, 22, tercero izquierda.

OPORTORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

Se admiten esueñas de defunción hasta las dos de la madrugada

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

DEMASIADO FRIO

Los temporales de nieve en la región

Comunicaciones suspendidas.-A veinte grados bajo cero en el Pirineo.-Más de quince metros de nieve y muchas avalanchas.-El frío en la ciudad

EN TODA LA REGION

El temporal en la región ha sido en extremo riguroso.

Las nieves han caído con sin igual intensidad y persistencia en la parte montañosa. Comenzó la tempestad de nieve el sábado pasado, sin haber cesado desde dicho día.

En la provincia de Huesca llega la nieve a todos los pueblos de las estribaciones pirenaicas. En Teruel ha nevado en las montañas y en la provincia de Zaragoza la nieve ha cubierto en muchos pueblos del llano.

Es un temporal que abarca toda la región y que ha producido un sinnúmero de incomunicaciones.

Se recuerda que desde hace unos cinco años no ha nevado de forma tan intensa.

Las temperaturas mínimas registradas han sido las de Candanchú, con 20 grados bajo cero, y máxima de cinco grados bajo cero.

LO QUE CUENTAN UNOS ALPINISTAS

El sábado pasado se dirigieron al Pirineo un grupo numeroso de alpinistas. Por referencias de estos zaragozanos sabemos de la intensidad del temporal en la alta montaña.

En Candanchú la nieve ha cubierto los barrancos y borrado la carretera en largo sector. El Refugio de Montañeros queda casi sepultado en la nieve, estando ésta al nivel del tejado. En el hotel de los Vascos se sale fácilmente a la nieve por la terraza. En algunos puntos los ventisqueros alcanzan la altura de quince metros.

La nevada tan intensa ha hecho peligroso el deporte en la montaña

a causa de las frecuentes avalanchas. El lunes presenciaron los alpinistas numerosas e imponentes avalanchas por los picachos que recorrían.

El frío es intenso, registrándose como más benigna la temperatura de 5 grados bajo cero y llegando a 20 grados bajo cero por la noche.

En Canfranc, y visto el temporal, han tenido que regresar muchos alpinistas vascos y franceses que se dirigían a Candanchú.

La altura de la nieve en el poblado de Arañones es de un metro.

PUERTOS INTERCEPTADOS

El tráfico por carretera se hace con grandes dificultades.

Está interceptada la carretera de Sabiñánigo a Sallent, no funcionando dicha línea de servicio automovilístico. La cuesta de Fraga en la ruta a Barcelona está asimismo interceptada. La carretera de Zaragoza-Jaca queda interrumpida en la Peña Oroel, donde hay depositada gran cantidad de nieve.

Los trenes llegaron anteayer con considerable retraso.

El tren de viajeros bloqueado en Villanúa fué a consecuencia de una avalancha de nieve.

EN LA CIUDAD

En la ciudad el frío fué ayer intensísimo, notándose gran desanimación callejera a pesar de la festividad del día.

El viento azotó durante todo el día y la mínima termométrica fué de 5 grados bajo cero y la máxima de 6 grados sobre cero.

A causa del vendaval hubo numerosos desprendimientos de cables, chimeneas y antenas de radio.

SOPLA EL CIERZO

CAMPEONATO TERMOMETRICO

Como siempre, en América baten todos los "records" posibles.



Ahora, en frío, nos acaban de ganar, llegando a la mínima (record) de 68 grados bajo cero, en Iroques-Falls en el Ontario.

Un consuelo verdadero para los vencidos.

Dirán luego las crónicas: perdimos en frío

con Nueva York; fuimos batidos honorosamente; ganamos moralmente y perdimos materialmente...

EL "VENTOLERO" Y SUS ROSCONES

El día de ayer siguió con aire, fiel a la tradición.

Fué un San Valero de los más "ventolero y helador" que hemos conocido.

El mercado de roscones al aire libre tenía el aliciente de la sorpresa termométrica sobre la interior que lleva la golosina.

Eran los roscones como salvavidas en el gran temporal que los elementos atmosféricos nos prepararon; y como cero al cociente de las calorías ciudadanas.

QUINTA CONFERENCIA

Agrupación Artística Aragonesa

Hoy miércoles, a las diez y media de la noche, tendrá lugar la quinta conferencia del curso 1934-35, estando a cargo del notable profesor don José María Abizanda, que desarrollará el tema: "El despertar de la Humanidad. Origen y evolución de las Ciencias".

La entrada será pública, agradeciendo la asistencia la Junta directiva.

VALIOSA OPINION

El establecimiento de una Escuela de Agricultura en Zaragoza

La campaña iniciada por LA VOZ DE ARAGON en pro del establecimiento de una Escuela de Agricultura en Zaragoza es cuestión de máxima oportunidad en estos momentos.

Con la implantación de los nuevos regadíos en la región se hace necesaria la existencia de un Centro de enseñanza del que puedan salir hombres capacitados para dirigir cualquier explotación agrícola empleando sus estudios, a la vez en la enseñanza de obreros, enseñanza tan necesaria en toda transformación.

Para ser buen agricultor no es lo bastante realizar labores profundas, emplear abonos en abundancia y realizar los trabajos, comunes al cultivo, en su debido tiempo.

Para los nuevos regadíos hacen falta hombres más preparados, con mayores conocimientos del campo que los de la rutina. Hacen falta ciertos conocimientos técnicos que permitan realizar nivelaciones de terreno (en mi criterio uno de los factores principales de la buena agricultura); para poder conseguir, aprovechando procedimientos modernos, esas nivelaciones, con el menor coste posible, el mejor aprovechamiento de las aguas que llevará consigo un mayor rendimiento en los frutos. Bien demostrado tenemos que donde pasan las aguas "corridas" y donde las tierras las absorben más de lo que deben, en la mayoría de los cultivos, la producción desciende.

Con satisfacción lo digo: en sus viejos regadíos Aragón es una de las regiones que están a la cabeza de la Agricultura española en cuanto a lograr rendimientos máximos, realizando con este estímulo todas las labores según práctica de "buen labrador". En las comarcas que yo conozco la principal riqueza del regadío es la remolacha, cultivo que, desgraciadamente, vemos intentan llevarse a otras regiones.

No hay agricultor aragonés que no recuerde con emocionado cariño aquellos ilustres ingenieros agrónomos que se llamaron Ayuso y Otero, que enseñaron a los agricultores aragoneses el cultivo de la remolacha, su principal riqueza, en los cultivos de regadío. Lo mismo que con estos insignes hombres salieron de la Granja Agrícola enseñanzas para lograr lo que hasta ahora ha sido base de la economía agrícola de nuestras principales comarcas pueden salir luego, de maestros que nos son bien conocidos, enseñanzas para nuevos cultivos que nos libren de la crisis agrícola que ya profundiza.

Para la implantación de la Escuela Agrícola tenemos buenos edificios, buenos terrenos, buena dirección, buenos maestros. Váyase, pues, a su implantación lo antes posible, sin que falten en ella cuantas aportaciones ha tenido la agricultura en modernos procedimientos, para que de esa Escuela salgan los hombres que en estos momentos necesita el agro español.

Esa Escuela no debe limitar su radio de acción a la capital. Debe irradiar sus enseñanzas a todos los rincones de la región. Hace falta enseñanza agrícola en las escuelas nacionales, de las que han de salir los

futuros agricultores; establecer en esas mismas escuelas, en sus clases de adultos, lecciones sobre el campo y sus particularidades; que la cátedra ambulante tenga su máxima eficacia, etc.

A mi juicio el secreto del bienestar de la Nación está en que cada región produzca aquello que por su clima, sus aguas y sus tierras podría criar con rendimientos máximos y hoy no cria lo que debía criar; tantos cientos de millones cuesta su importación a España. Si esto se lleva a la realidad se logrará el bienestar de muchos pueblos y el descongestionamiento de las grandes capitales, que es causa tantas veces del malestar y de las alteraciones de carácter social.

¡Adelante, representantes aragoneses; logren todos que sea una realidad el establecimiento de la Escuela de Agricultura en Zaragoza!

TOMAS QUINTIN

Zaragoza, 28 enero 1935.

VISITA DE INTERESES TURISTICOS

El secretario del P. N. T., en Zaragoza y Huesca

Procedente de Madrid llegó a Zaragoza el secretario del P. N. T., señor Bauer, girando la anunciada visita, aplazada hasta ahora, a causa de diversos asuntos que retuvieron en Madrid a dicho señor.

El señor Bauer giró una visita en automóvil, acompañado por el presidente del S. I. P. A., al Refugio de Triste, pudiendo anticipar a nuestros lectores que serán fructíferos para la región los resultados de dicha visita.

El Refugio de Triste será puesto en servicio lo más rápidamente posible, terminando la obra iniciada y abriéndola al turismo en fecha próxima.

El P. N. T. hará en las obras la inversión necesaria para conseguir que Aragón cuente con el albergue turístico en el mismo plan que los que actualmente funcionan en otras regiones.

Otros asuntos de importancia para la región fueron objeto en la visita del señor Bauer de detenido estudio, habiendo informado el S. I. P. A. de las aspiraciones aragonesas en materia turística.

EN LA CALLE DEL COSO

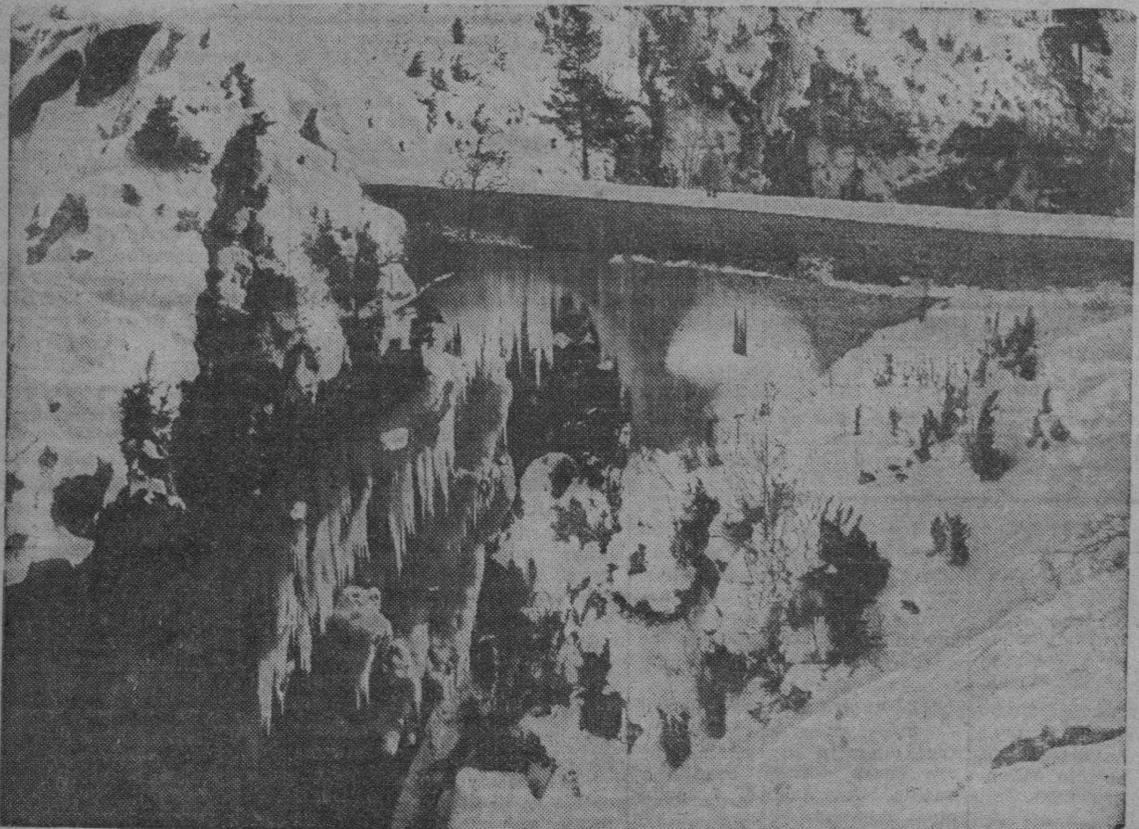
Pequeño incendio en una chimenea

Ayer mañana se produjo un pequeño incendio en la calle del Coso, número 172, segundo centro, domicilio del médico don Eduardo Suárez.

El siniestro se produjo al encenderse la carbonilla acumulada en la chimenea.

El servicio de bomberos, que acudió inmediatamente, sofocó el fuego en pocos momentos.

No hubo víctimas personales ni pérdidas materiales de consideración.



LAS INTENSAS NEVADAS DE ESTOS DIAS. — Puente sobre el río Aragón, en Canfranc, cubierto de nieve por los temporales intensos que se han producido en la comarca alto-aragonesa.